Congreso de la República retos y prospectiva

Segundo periodo
Legislatura 2020-2021

vali

(+57) 1 616 20 66
(+57)310-7654780
rafael.gutierrez@valiconsultores.com
javila@valiconsultores.com
www.valiconsultores.com

Presentación

Ante el inicio del segundo periodo de la legislatura 2020-2021, en el mes de marzo, resulta oportuno realizar un balance de la actividad legislativa y analizar la dinámica congresional que se espera desarrollar en los próximos meses. Es así como, este Paper, se encarga de responder ambas cuestiones, bajo la lógica de Vali Consultores de entregar insights estratégicos para pensar y repensar los planes de gestión de asuntos públicos.

Lo que se busca en este paper es brindar una mirada holística del Congreso de la República, que permita reconocer tanto el trámite legislativo como los debates de control político, que fueron eje central en el primer periodo legislativo; para de esta manera proyectar y adelantarnos a los intereses que primarán tanto para los Congresistas como para el Gobierno nacional.

En esta ocasión, Vali Consultores contó con el apoyo de Kitsune, una empresa dedicada al análisis de datos legislativos, a través de lenguaje de programación Python. Es importante aclarar, que los análisis que actualmente hace esta empresa se encuentran enfocados en un nivel descriptivo, pero que sin duda serán la base para avanzar a un nivel de prospectiva de datos. A partir, de los datos, cifras y cruces de información obtenidos de la base de Kitsune, se logró contar con información objetiva, que facilitó el análisis legislativo.

Entendiendo la relevancia que puede tener para usted y para su negocio, en este paper encontrará un análisis del primer periodo de año legislativo, que estuvo marcado por la fuerte influencia del Gobierno Nacional sobre la agenda legislativa, priorizando con mensaje de urgencia iniciativas que apuntaron a la reactivación económica; así como también una proyección del segundo periodo 2020- 2021 y una visión de lo que será el Congreso en un año preelectoral. En esta última sección del paper, presentamos los movimientos políticos que se presentarán y el calendario electoral para las elecciones legislativas y presidenciales.

Esperamos que sea de su interés, de gran ayuda y nos interesaría mucho poder conocer sus opiniones sobre el mismo.

Jonathan Ávila
Socio Fundador y Managing Director
Tel: (+57) 3182312453
Correo: javila@valiconsultores.com
rafael.gutierrez@valicontultores.com

INTRODUCCIÓN

El primer período de la legislatura 2020-2021 inició con la instalación de las nuevas mesas directivas tanto en las comisiones como en las plenarias del Congreso de la República, quedando en cabeza de los partidos Conservador y Cambio Radical la Presidencia de las plenarias de la Cámara de Representantes y el Senado, respectivamente. A partir de esta nueva reorganización y líneas de trabajo de las directivas, el legislativo continuó con la dinámica de virtualidad, lo cual trajo consigo una significativa ralentización del desarrollo de la función legislativa y grandes retos debido al aumento significativo de proyectos radicados, llegando a más de 800.

Sumado a lo anterior, y en respuesta a las fuertes consecuencias económicas y sociales que trajo consigo la pandemia, el Gobierno Nacional radicó una serie de iniciativas que apuntaban a la reactivación económica, tanto en lo sectorial como en lo regional. Buena parte de estos proyectos fueron radicados con mensaje de urgencia por parte del Presidente Duque, con el objetivo de acelerar su trámite ante el Congreso. De esta manera la agenda legislativa estuvo marcada por las iniciativas de Gobierno, dejando de lado, en gran medida, las iniciativas congresionales, lo cual se evidencia en el número de proyectos que están pendientes de debate en las comisiones.

Es importante precisar que este tercer año legislativo (2020 -2021) se considera como el último año en donde el Gobierno Nacional cuenta con mayor fuerza para desarrollar su agenda legislativa, toda vez que para el 4to año (2021 -2022) la dinámica versa en la aceleración de la agenda de proyectos de iniciativa congresional con el fin de que, tanto

Representantes como Senadores, evidencian a su electorado un sólido ejercicio legislativo.

Así mismo, para el análisis congresional de este segundo periodo legislativo, se debe tener en cuenta algunos factores tales como: el Gobierno Nacional ha planteado una agenda marcada por una gran Reforma Fiscal y Social que llevará una carga importante en la dinámica de los primeros dos meses del periodo legislativo que inicia; así mismo, las comisiones tienen la necesidad de darle primer debate a aquellos proyectos de ley que fueron radicados en junio 2020 o de lo contrario serán archivados por tránsito legislativo. Y finalmente, este año estará marcado por renuncias tanto de congresistas como de funcionarios públicos que aspiren a un cargo de elección popular; es decir, este es un año pre- electoral que empieza a alinear la dinámica política en el país.

Es de esta manera, que el Paper se divide en tres secciones.

I

La primera parte se encarga de presentar un panorama de la dinámica legislativa que se espera para esta segunda parte de la legislatura 2020-2021. Se analiza la agenda de iniciativas que presentará el Gobierno Nacional al Congreso de la República, donde se encuentra la reforma fiscal y social, las iniciativas de crecimiento verde, delitos ambientales y cadena perpetua, entre otros.

Adicionalmente, se hace una revisión de los anuncios electorales hechos por un grupo de congresistas para, posteriormente, analizar qué implicaciones tienen dichos anuncios en la dinámica legislativa de los próximos meses.

En la segunda parte, se hace un balance de lo que fue el primer periodo de la legislatura 2020-2021. Se analizan las iniciativas que presentaron el Gobierno Nacional y los congresistas, el volumen de trabajo que tienen las comisiones y, por último, los temas que más interesaron a los partidos políticos.

Para esta sección, se emplearon los datos cuantitativos suministrados por Kitesune, la empresa de análisis de datos legislativos. Kitsune trabajó un análisis descriptivo de recuento de datos que incluye las tres legislaturas del Congreso regente (2018-2019, 2019-2020, 2020-2021). Para esto, revisó el comportamiento de 8 variables: 1) tipo de iniciativa radicada, 2) comisión en donde se radica cada iniciativa, 3) volumen de iniciativas por corporación (Senado y Cámara), 4) proyectos radicados y proyectos aprobados, 5) estado actual de iniciativas en trámite, 6) autores de iniciativas legislativas, 7) ponentes de iniciativas legislativas y 8) sectores administrativos vinculados a cada iniciativa legislativa.

II

III

Por último, en la **tercera parte** se analizan los movimientos políticos del año pre-electoral que se está configurando en el país y sus repercusiones para la actividad legislativa. Se destaca el calendario electoral para las candidaturas presidenciales y parlamentarias.

vali

1. DINÁMICA LEGISLATIVA

Segundo periodo legislativo

• AGENDA LEGISLATIVA DE GOBIERNO

A partir del 16 de marzo inicia el segundo período del 2020- 2021, tercer año legislativo del Congreso de la República, que se cataloga como el último periodo en el cual el Gobierno tiene una gran fuerza para el trámite de aquellas iniciativas que quiere entregar el Presidente Duque, a solo 1 año de terminar su mandato.

El Congreso de la República inicia el 2021 con una serie de retos importantes en materia de reformas y control político, con el fin de revisar de manera constante, la labor del Gobierno Nacional en el manejo de la pandemia en el país y la implementación del plan de vacunación. Entre los retos más importantes que asume, más allá de las reformas que se tramitarán, tiene que ver con el costo reputacional que le ha significado al Legislativo la imposibilidad de sesionar de manera presencial, lo cual ha generado una serie de críticas y argumentos en contra, pese a que el Congreso completa poco más de ocho meses sesionando de manera semipresencial.

No obstante, es importante mencionar que el Gobierno Nacional cuenta con las mayorías necesarias tanto en Senado como en Cámara de Representantes para tramitar las iniciativas de interés y que quedaron pendientes de aprobación en diciembre de 2020. Entre estos temas se encuentran; la reforma a la salud, proyecto de ley de trabajo en Casa, ley de abanderamiento, explotación ilícita de minerales y administración de justicia. De esta manera, asegurando el respaldo de Cambio Radical y del Partido de la U, el Gobierno Nacional no debería tener

mayores percances para el trámite de las reformas mencionadas, a pesar del costo político que puedan generar dichas iniciativas.

Es por esto, que, entre las prioridades de proyectos nuevos a presentar, se encuentran:

- **Reforma Fiscal y Social.** El gobierno nacional, anunció que para el primer trimestre del año presentará esta reforma, la cual prevé la ampliación del IVA al 19% para todos los productos de la canasta familiar, así mismo tendrá impacto sobre el impuesto a la renta y las exenciones tributarias. Sin embargo, el trámite de esta reforma no será fácil, pues los congresistas estarán en un año pre- electoral y ante la opinión pública esta reforma puede ser perjudicial para los Representantes y Senadores que decidan apoyar.

- **Crecimiento verde.** Esta iniciativa la está adelantando el Ministerio de Hacienda, con el objetivo de fortalecer los impuestos en industrias que impacten a nivel ambiental, entre esto se encontraría un aumento al impuesto al carbono, a pesticidas y plaguicidas, entre otros. No obstante, es posible que esta iniciativa no se trámite de manera individual, sino que sus aspectos más importantes, sean incluidos en la Reforma Fiscal y Social. Para evitar mayor desgaste en el Congreso.

- **Sacúdete.** Este proyecto hace parte de una estrategia del gobierno nacional dirigida a los jóvenes para que fortalezcan el desarrollo productivo y la transformación cultural.

- **Delitos Ambientales.** Este proyecto tiene como objetivo endurecer las personas para algunos delitos y eliminar obstáculos que impidan criminalizar la deforestación y daños a los recursos naturales.

- **Reglamentación de Cadena Perpetua.**

- **Reforma Pensional.** Si bien hasta el momento no existe un proyecto de iniciativa gubernamental, en el Congreso se encuentran en trámite varios proyectos del sector, que abordan temas como: retiro y cambios de los fondos de pensión, edad de jubilación de las mujeres, uso de cesantías y retiro de las mismas para emprendimiento, entre otros.

- **Reforma Laboral.** A partir de las recomendaciones que pueda realizar la Misión de empleo, el gobierno nacional radicaría el proyecto de ley ante el Congreso. No obstante, actualmente cursan proyectos que pretenden la reducción de las horas laborales, el establecimiento de un piso mínimo de salario, contrato de aprendizaje, fomento de empleo para jóvenes, entre otros.

Así como también, se tienen como proyectos bandera, iniciativas respecto a ley de abanderamiento, explotación ilícita de minerales, tratado de extradición con italia, Mesa de moralización, trabajo en casa, presupuesto a cabildos indígenas, juntas de acción comunal y régimen departamental.

• CONGRESISTAS EN AÑOPRE-ELECTORAL

Aunque las mayorías estén aseguradas para el Gobierno Nacional, esto no implica que se prevea un año tranquilo para el Ejecutivo, ya que, al tratarse de un año preelectoral, las distintas bancadas buscarán sobresalir y posicionar sus temas de cara a 2022, específicamente los partidos de oposición y los partidos independientes. Allí se ubican los Congresistas de la denominada bancada LSD (LIberal Socialdemócrata), los cuales han planteado una renovación del poder Ejecutivo y Legislativo para el 2022, para lo cual, han centrado sus esfuerzos en el Congreso en hacer control político y revisión constante a las decisiones del Presidente Iván Duque, con el fin de obtener aliados políticos ante un eventual desgaste del Gobierno Nacional, y socializar propuestas para los diversos problemas que se evidencian en el país actualmente.

Congresistas como Luis Fernando Velasco (Partido Liberal), Rodrigo Lara (Cambio Radical) y Roy Barreras (Partido de la U), han monitoreado de manera constante durante el receso legislativo, la negociación y adquisición de vacunas contra el Covid-19 por parte del Gobierno Nacional, por lo cual, se espera que en las Comisiones Séptimas y en las Plenarias de Senado y de Cámara de Representantes, se presenten debates y audiencias públicas para evaluar la manera en que se ha gestionado este tema por parte del Presidente de la República, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Hacienda y la Cancillería Colombiana.

En adición, los Senadores Jorge Londoño (Alianza Verde), Maritza Martínez (Partido de la U) y Jorge Robledo (POLO Democrático), solicitaron a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta del Senado, programar una Audiencia Pública para escuchar a los distintos actores que participan

en la negociación y adquisición de la vacuna. De igual manera, el Representante a la Cámara, José Luis Correa (Partido Liberal), ha manifestado su inconformidad con la gestión de las vacunas por parte de las autoridades del Gobierno Nacional, anunciando la citación a debates de control político en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes. Estos movimientos de Congresistas de distintas bancadas, permiten afirmar que por lo menos en los primeros meses del segundo periodo legislativo que comienza en marzo, las discusiones sobre la vacuna en el país, tendrán prelación en el Congreso.

Respecto de las reformas que el Gobierno Nacional planea tramitar en el 2021, al tratarse de un año electoral, el costo político puede aumentar, complicando las iniciativas. Sin embargo, no se prevé que el Gobierno Nacional deba realizar movimientos en el gabinete ministerial para obtener el apoyo de las distintas bancadas en el Congreso. Con la participación del Partido de la U y de Cambio Radical, el Ejecutivo cuenta con los votos necesarios para tramitar los proyectos. Lo que sí deberá negociarse, tiene que ver con la prioridad que se le dará a estas reformas, entendiendo que los Congresistas, principalmente en la Cámara de Representantes, deberán mostrar gestión hacía sus regiones, por lo que buscarán priorizar las iniciativas de origen parlamentario, con el fin de asegurar una eventual reelección o salto al Senado.

Así, ante una eventual discusión de reforma tributaria o de salud, el Gobierno Nacional tendrá que negociar con los partidos políticos para obtener su respaldo, entendiendo que estas reformas en particular, suponen un costo político y reputacional importante para el Legislativo. Así, el Ejecutivo tendrá que evaluar cuáles serán las reformas que priorizará y cuáles serán postergadas, con el fin de reducir el impacto frente al Legislativo y frente a la opinión pública.

Tema	Proyectos y/o temas que serán relevantes
Tecnología	- Mínimo vital de internet - Prohibición cláusula de permanencia en servicios de telecomunicaciones - Educación virtual
Laboral	- Seguridad social para plataformas - Trabajo en casa / teletrabajo - Reforma laboral - Reducción jornada laboral - Reforma pensional
Ambiente	- Crecimiento verde (Posiblemente incluido en la reforma fiscal) - Prohibición uso del glifosato - Acuerdo de Escazú - Prohibición plásticos de un solo uso - Delitos ambientales
Salud	- Reforma a la salud - Proyectos de braille en empaques de alimentos - Etiquetado frontal de alimentos y medicamentos
Hidrocarburos y energía	- Prohibición de fracking - Impuesto al carbono - Prohibición minería en ecosistemas de páramo
Transporte	- Plataformas de movilidad - Régimen sancionatorio del sector transporte - Debates de control político sobre peajes
Tributario	- Reforma fiscal y social

Cuadro 1. Proyectos y/o temas prioritarios para trámite legislativo.

2. BALANCE LEGISLATIVO

Primer periodo 2020 - 2021

• INICIATIVAS DEL GOBIERNO NACIONAL

La agenda legislativa planteada por el Gobierno nacional para el primer período legislativo 2020 -2021 estaba enmarcada en la necesidad de adelantar varias reformas estructurales, que no habían sido posible tramitar en los períodos pasados, teniendo en cuenta la falta de mayorías en el Congreso. De esta manera, el Gobierno se planteó el paso de proyectos macro tales como: la Reforma al Sistema General de Regalías, los proyectos de Presupuesto General de la Nación y el Presupuesto Bianual de Regalías; así mismo se trazó el objetivo de radicar las reformas pensional, laboral, salud, política y de justicia.

Si bien se vio un mayor relacionamiento del Gobierno con el legislativo, contando con las mayorías y dando trámite a los proyectos presentados, quedaron en pausa algunas reformas que ni siquiera fueron presentadas, como es el caso de la pensional y laboral. Así mismo, el gobierno también tuvo serias dificultades en el trámite de la reforma a la salud que, si bien era de autoría de la bancada de Cambio Radical, estuvo respaldada con mensaje de urgencia por parte del Presidente Duque, pero no logró surtir el primer debate.

Es importante precisar, que muchas de estas iniciativas han marcado la agenda legislativa desde el inicio del gobierno del Presidente Duque; no obstante, se debe tener en cuenta que la relación entre el Congreso y el Ejecutivo ha tenido tropiezos que ha incidido en la seguridad de tramitar algunas de estas reformas. En las cifras históricas encontramos que, el Gobierno ha radicado 117 iniciativas durante estos 3 años le-

gislativos, de los cuales en su gran mayoría han sido proyectos de ley que requieren un trámite ordinario y solamente se han radicado 9 actos legislativos.

Llama la atención el crecimiento paulatino de los proyectos de ley con mensaje de urgencia. Si en la legislatura 2018-2019 este tipo de iniciativas representó el 7% del total de proyectos que radicó el Gobierno ese año legislativo, su protagonismo pasó a ocupar 30% de todos los proyectos del Gobierno para la legislatura 2020-2021.

Esta variación obedece a varios factores. Uno de ellos, la exigencia de acciones para mitigar las consecuencias económicas y sociales que trajo consigo la pandemia, el Gobierno Nacional radicó un paquete de iniciativas enfocadas en la reactivación, a los cuales les otorgó mensaje de urgencia. Se puede evidenciar que en el histórico de radicación de este tipo de mensajes se dio un aumento significativo respecto a las legislaturas 2019 -2020, duplicando su porcentaje, pasando de un 13% a un 30%.

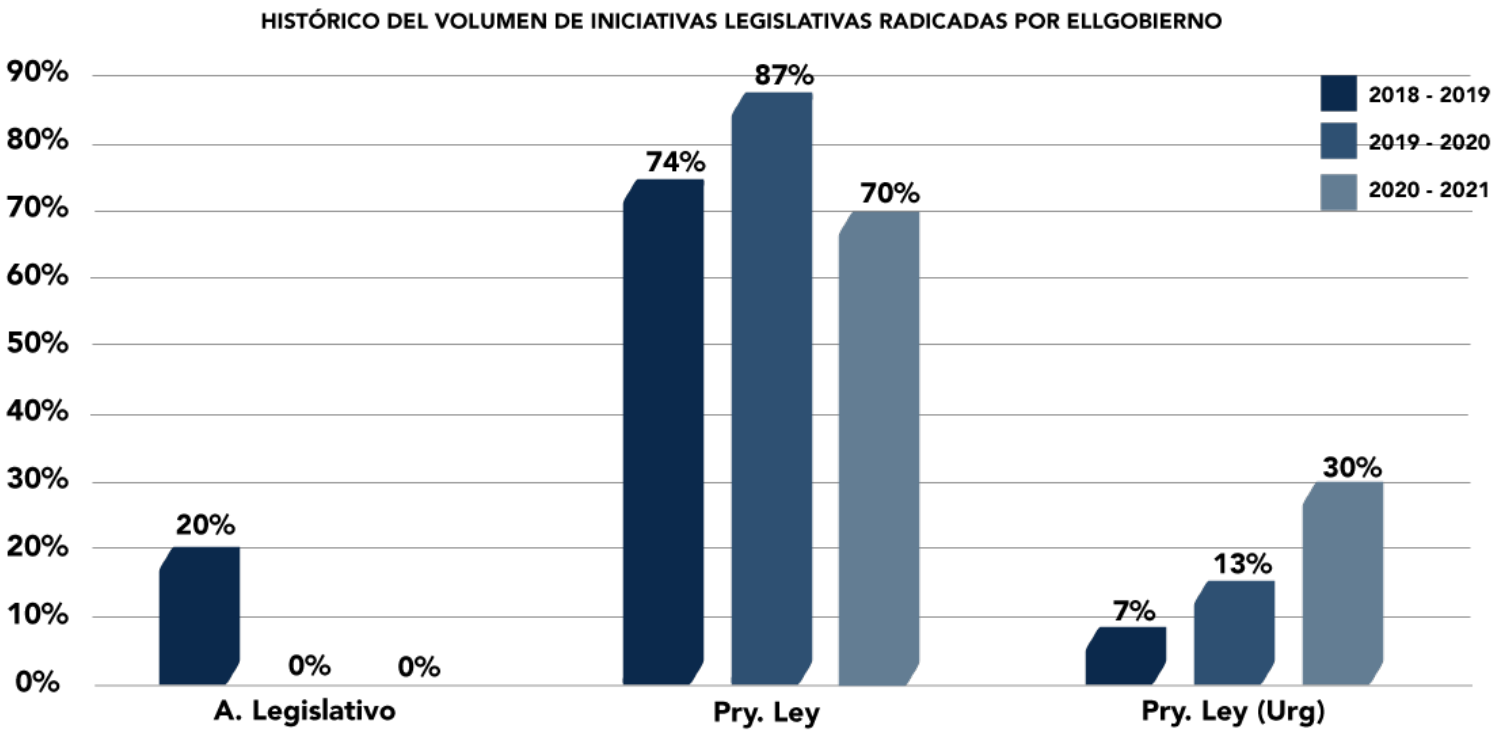

De la totalidad de proyectos radicados en el histórico de la agenda legislativa del Gobierno Nacional, se presenta un alto flujo de proyectos en las comisiones primera, segunda y tercera. Es evidente el aumento significativo de iniciativas radicadas por el gobierno nacional en este primer periodo del 2020-2021, en el cual se evidencia la radicación de 40 proyectos, en donde 12 fueron radicados en la comisión segunda, los cuales corresponden a un paquete de iniciativas que propenden a la ratificación de acuerdos internacionales. 11 en la comisión tercera, lo cual responde a los proyectos de reactivación que fueron impulsados por el gobierno en distintos sectores y finalmente, 9 proyectos en la comisión primera, que se enfocan principalmente a las modificaciones de administración a la justicia, juntas de acción, comisarías de familia, entre otros.

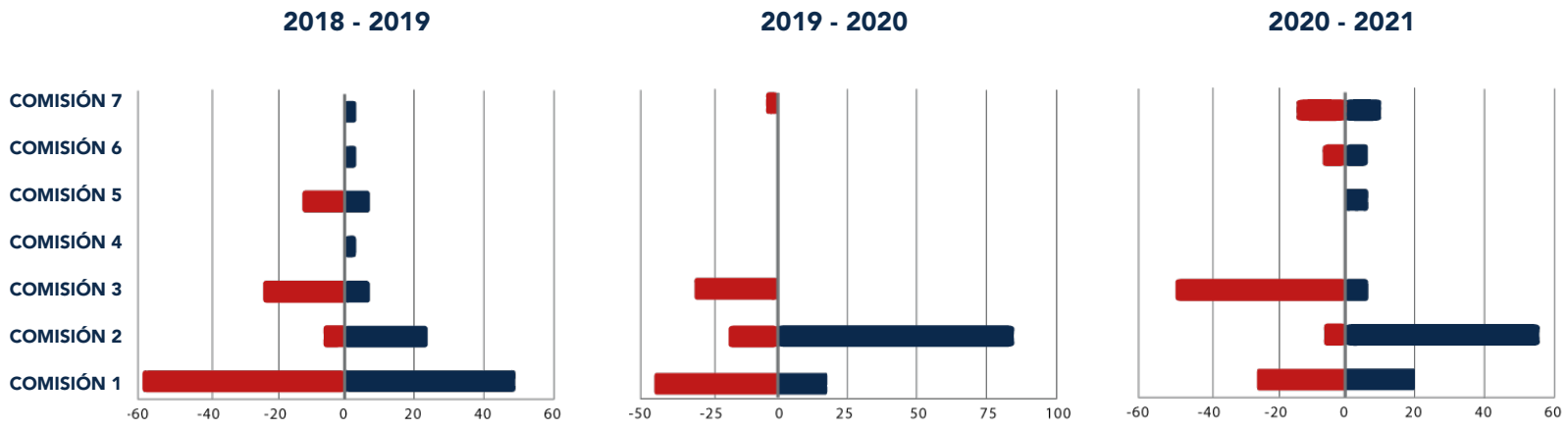

De esta manera, se puede evidenciar que los proyectos de ley que contaron con mensajes de urgencia estaban enfocados a sectores y poblaciones altamente golpeadas por la pandemia, fue así como el Congreso aprobó de manera oportuna los proyectos de ley: de reactivación agropecuaria, Foncultura, impulso al emprendimiento, turismo, y una ley general de vivienda y hábitat.

Así mismo, por iniciativa gubernamental se presentaron proyectos que abanderaba la reactivación en las regiones tales como la reforma al Sistema General de Regalías, que generó una redistribución en los recursos de regalías en las regiones productoras y no productoras. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público lideró proyectos importantes tales como el Presupuesto General de la Nación para el año 2021, el aumento del cupo de endeudamiento y la ampliación del Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF. Por su parte el Ministerio del Interior, apoyó el trámite del Código Electoral, que a pesar de sus fuertes discusiones, logró ser aprobado en sesiones extraordinarias el 18 de diciembre del 2020.

De igual manera, es importante resaltar iniciativas que, si bien contaban con mensaje de urgencia, no lograron culminar con su trámite y aún siguen en discusión; entre estas se encuentra:

- **Trabajo en Casa**, este proyecto logró ser aprobado en comisiones séptimas conjuntas, no obstante, el gobierno no lo incluyó en el Decreto de citación a sesiones extras, pues los tiempos no alcanzaban para su trámite.
- **Reforma a la Salud**, este proyecto presentó numerosas audiencias públicas y finalmente, no se logró unificar la posición de los ponentes, ante las denuncias de falsificación de firma del Ponente Senador Motoa. De esta manera, el proyecto no alcanzó ni siquiera su primer debate.

- **Trabajo en Casa**, este proyecto logró ser aprobado en comisiones séptimas conjuntas, no obstante, el gobierno no lo incluyó en el Decreto de citación a sesiones extras, pues los tiempos no alcanzaban para su trámite.
- **Reforma a la Salud**, este proyecto presentó numerosas audiencias públicas y finalmente, no se logró unificar la posición de los ponentes, ante las denuncias de falsificación de firma del Ponente Senador Motoa. De esta manera, el proyecto no alcanzó ni siquiera su primer debate.
- **Reforma a la Justicia,** este proyecto fue radicado por el Ministro de Justicia y se acumuló con el proyecto encabezado por el Consejo Superior de Judicatura.
- **Ratificación Acuerdo Escazú**, a pesar del mensaje de urgencia, este proyecto se encuentra en fase de audiencias públicas, por lo cual no se ha llevado a cabo el primer debate.

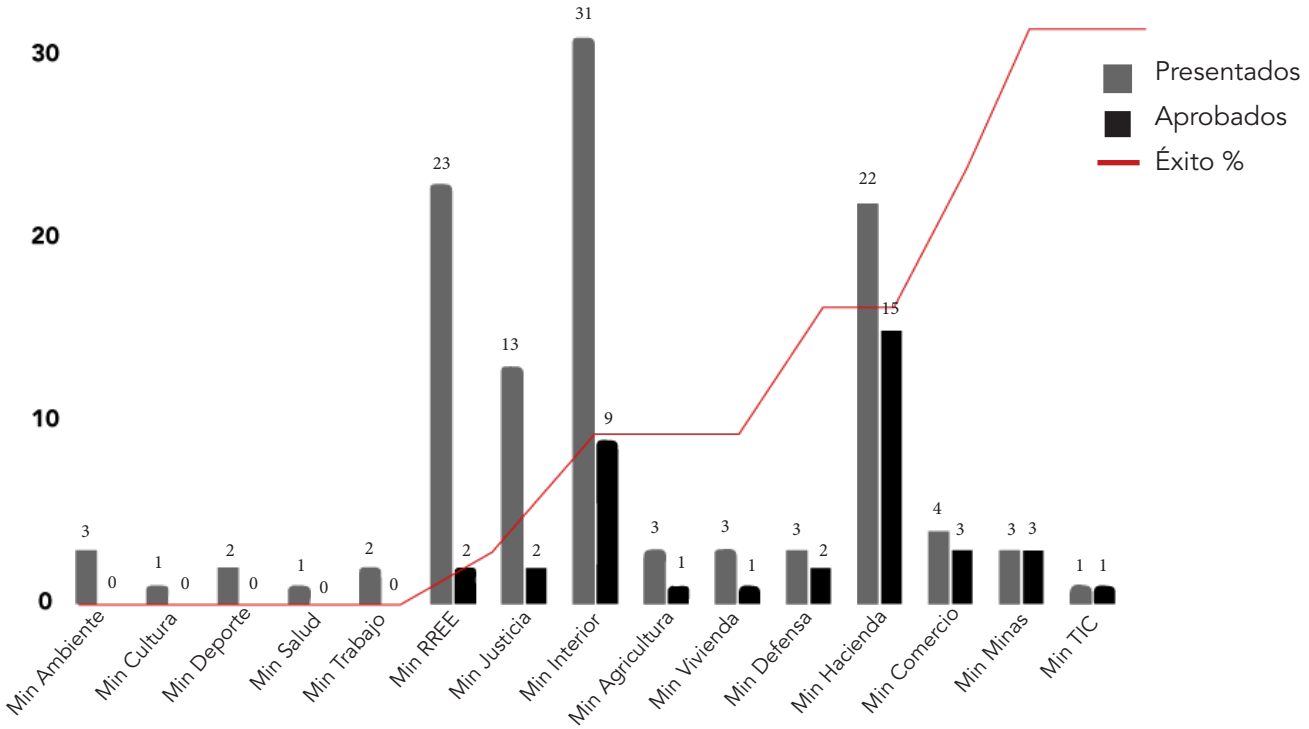

• INICIATIVAS CONGRESIONALES

Como bien se ha mencionado, el Gobierno nacional tuvo un fuerte protagonismo en las iniciativas radicadas y tramitadas en este primer periodo legislativo; esto trajo consigo un represamiento importante de proyectos de ley que no lograron surtir debate ni comisiones ni en plenarias. Así que para este segundo período 2020 -2021, se tendrá que acelerar la dinámica para evitar el archivo de múltiples iniciativas.

Cabe resaltar que este periodo legislativo, los Congresistas se concentraron con mucha más fuerza en la función de control político, exigiendo respuestas al ejecutivo respecto al manejo de la pandemia, la expedición de decretos legislativos, abusos policiales, muertes de líderes sociales en el país, subsidios a la población vulnerable, políticas en torno a servicios públicos, entre otros.

De acuerdo a los datos aportados por la empresa de data "Kitsune", se logra evidenciar un represamiento en los proyectos que se encuentran en trámite en las comisiones primeras, terceras, sextas y séptimas. A continuación podremos ver un desglose de esta información.

INICIATIVAS LEGISLATIVAS PENDIENTES POR TRAMITAR EN LAS COMISIONES DE SENADO

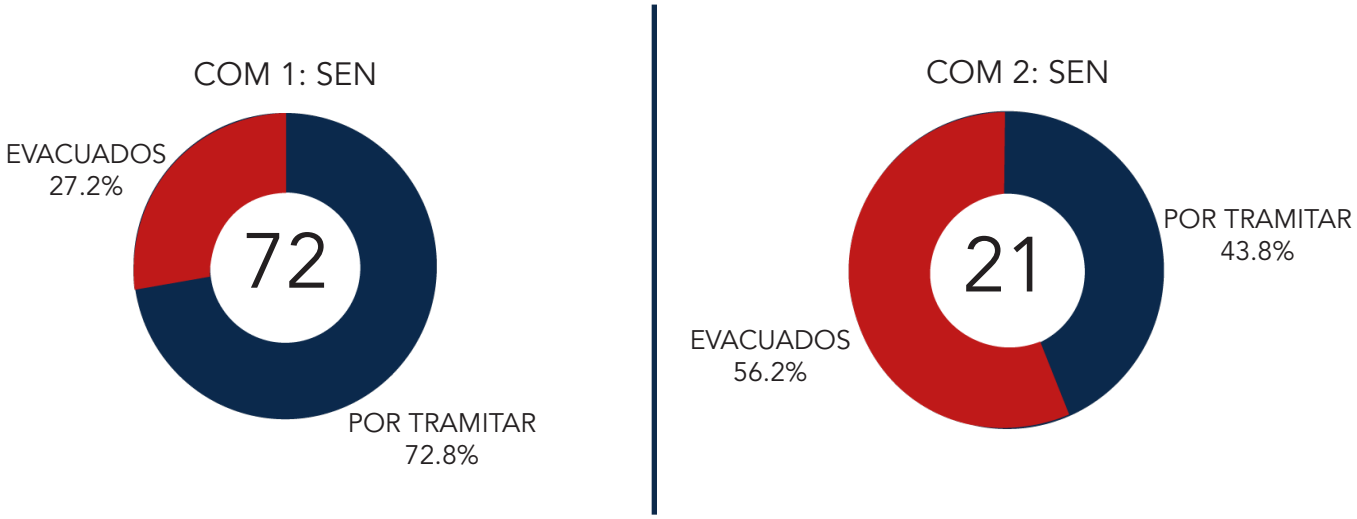

COM 3: SEN

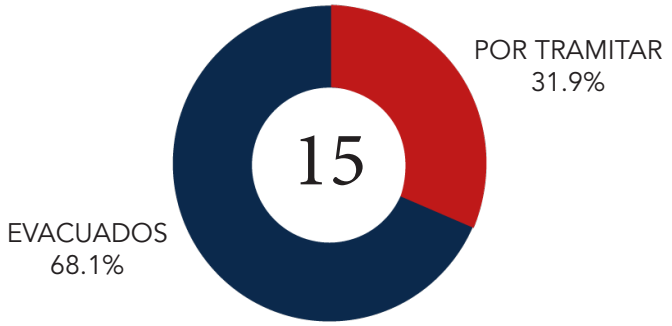

COM 4: SEN

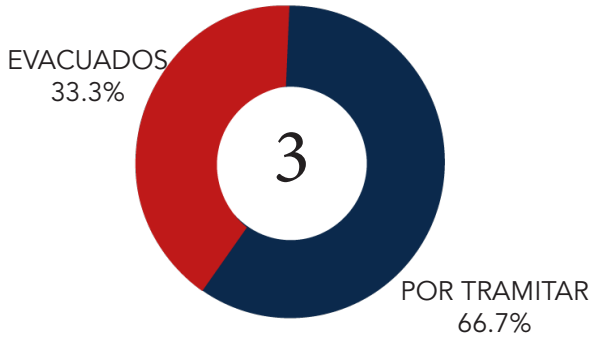

COM 5: SEN

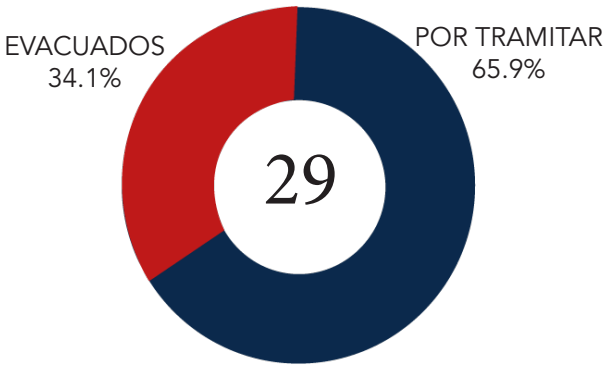

COM 6: SEN

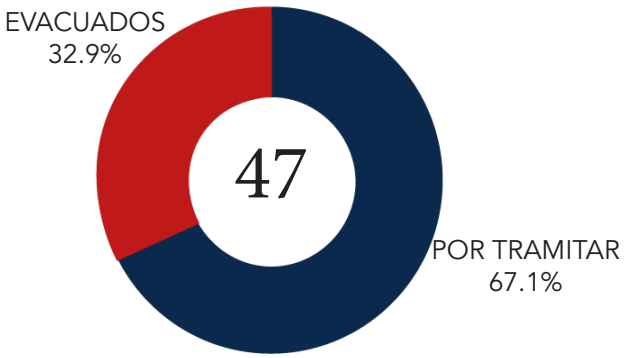

COM 7: SEN

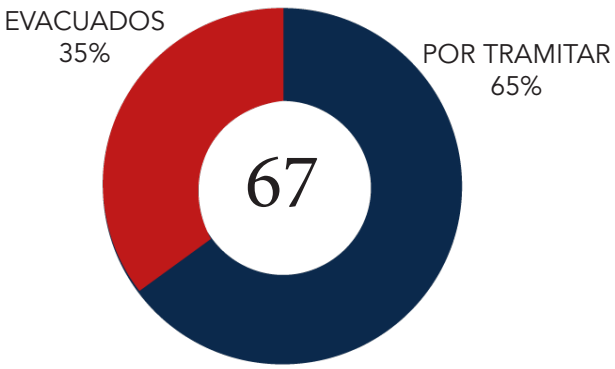

INICIATIVAS LEGISLATIVAS PENDIENTES POR TRAMITAR EN LAS COMISIONES DE CÁMARA

COM 1: CAM

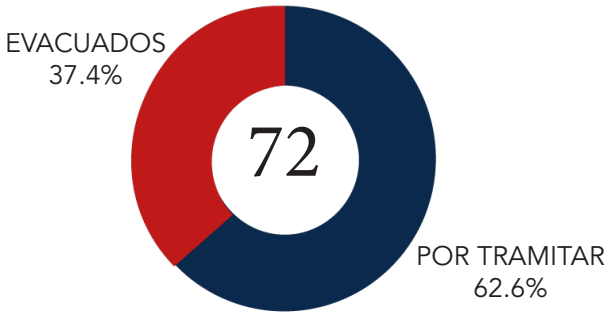

COM 2: CAM

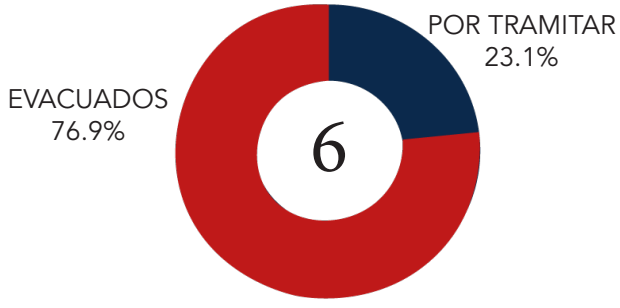

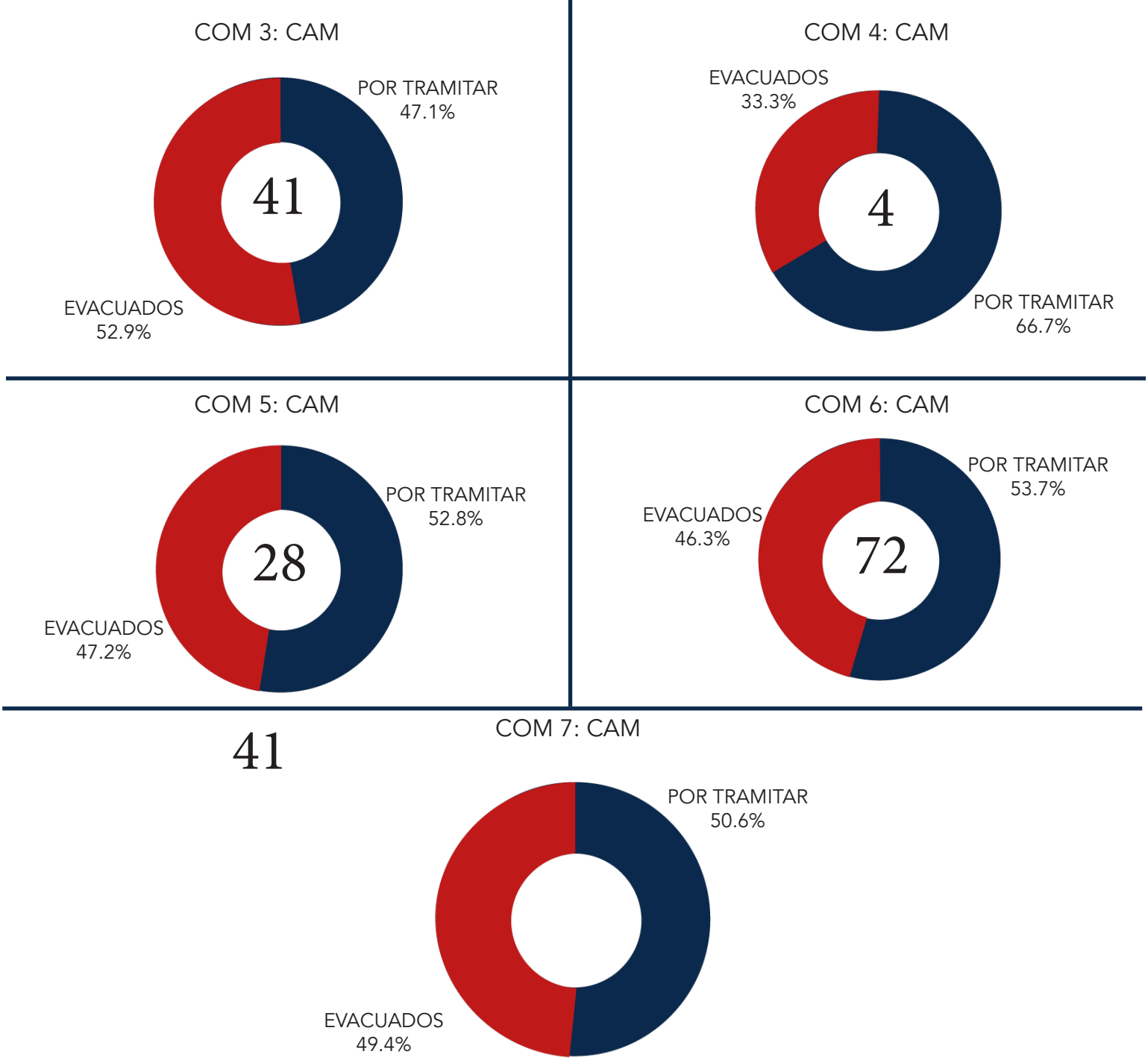

La Comisión Primera de Cámara cuenta con 72 iniciativas legislativas a espera de tener su primer debate, de estas 21 no cuentan con ponencia y 51 están a la espera de ser debatidas. Entre estas iniciativas con ponencia se resaltan proyectos de ley como el 013/2020 Cámara "Crea el delito de fracking", 129/2020 Cámara "Reglamenta la aspersión de sustancias tóxicas o probablemente tóxicas en el marco de la lucha contra los cultivos de uso ilícito" o el 411/2020 Cámara "medidas para la prevención y sanción de los abusos en la actividad de policía" pre-

sentado poco después de los casos de violencia policial de septiembre del 2020 en algunas ciudades del país.

Por su parte, la Comisión Primera del Senado cuenta con 38 proyectos en trámite para tener su primer debate, 30 proyectos a espera de rendir ponencia, 3 proyectos por incluir en el orden del día y 1 proyecto pendiente de asignación de ponentes. Dentro de los 38 proyectos a la espera de primer debate se encuentran iniciativas como el proyecto de Ley 236/2020 Senado que busca regular el uso de la hoja de coca en el país, esta y otras iniciativas generarán que al momento de reiniciar la labor legislativa la Comisión se deba enfocar en el trámite de estas iniciativas de tal manera que se logre dar primer debate para que no se archiven por vencimiento de términos.

La Comisión Segunda de Cámara tuvo un flujo de proyectos bajo durante este primer periodo legislativo, sin embargo, los proyectos de la comisión se encuentran en un estado avanzado en contraste con las iniciativas de otras comisiones. 26 iniciativas tuvieron trámite durante este primer periodo legislativo, 14 se encuentran a la espera de tener su debate en la plenaria de la Cámara, 3 se encuentran a la espera de tener su primer debate, 1 proyecto se encuentra sin ponencia para primer debate y 5 proyectos están a la espera de la radicación de su ponencia para segundo debate. Esto quiere decir que la Comisión Segunda no tendrá un segundo periodo tan agitado como la Comisión Primera de Cámara.

Para finalizar, existe una iniciativa que ocupará gran parte de la atención de las Comisiones Segundas, este proyecto es el proyecto No. 265/20 Cámara, 057/20 Senado “Por medio del cual se aprueba el

Acuerdo de Escazú". Esta iniciativa ha generado polémica pues, por un lado, su ratificación fue una promesa del Presidente Duque tras el paro nacional del 2019. Sin embargo, gremios empresariales se han pronunciado sobre la inconveniencia de la ratificación por lo que su trámite ha requerido de dos audiencias públicas regionales previo a su discusión en Comisiones Conjuntas.

En contraste, la Comisión Segunda del Senado tuvo mayor movimiento respecto a su homónima en la Cámara de Representantes. Durante el primer periodo legislativo 48 iniciativas de ley tuvieron su curso en el Senado. Dentro de estas 48 iniciativas 21 continúan a la espera de ser tramitadas para primer debate, mientras que 24 proyectos ya fueron aprobados y remitidos a la Plenaria del Senado o en su defecto a la Cámara de Representantes para su tercer debate. Las 3 iniciativas restantes fueron retiradas o archivadas. Se resalta que, al igual que al tener mensaje de urgencia, el Proyecto de Ley 265/20 Cámara, 057/20 Senado "Por medio del cual se aprueba el Acuerdo de Escazú" también se encuentra a la espera de tener su primer debate en la Comisión Segunda de Senado.

Por su parte, la Comisión Tercera de la Cámara fue de las comisiones que más iniciativas de ley recibió y de las que más aprobó. En total fueron 87 las iniciativas presentadas durante el semestre, de estas 87, 28 fueron aprobadas en primer debate y del mismo modo 28 se encuentran a la espera de tener su primer debate, mientras que 10 se encuentran a la espera de la radicación de su ponencia. Es decir que la comisión deberá buscar tramitar 38 iniciativas antes del 20 de junio. Sin embargo, se conoce que el Gobierno Nacional radicará el proyecto de Reforma Fiscal y Social con mensaje de urgencia, por lo que la

agenda de la Comisión Tercera se verá fuertemente dilatada debido a la urgen-cia del trámite de esta iniciativa por lo que se deberá agilizar la discusión de varias iniciativas para evitar su archivo.

Lo anterior, cambia en la Comisión Tercera del Senado la cual tuvo un comportamiento diferente a la Comisión Tercera de la Cámara. Partiendo por el flujo de iniciativas, la cual en Senado fue más baja con 47 proyectos, en contraste con los 87 de la Comisión en Cámara. En segundo lugar, son más las iniciativas que se encuentran sin ponencia que las que se encuentran con ponencia publicada y a la espera de surtir primer debate. En total son 4 los proyectos que están a la espera de rendir primer debate, mientras que 11 iniciativas se encuentran sin ponencia para primer debate, dando a entender que las iniciativas a las que se les radica ponencia suelen ser discutidas de manera rápida. Con solo 15 proyectos a espera de ser tramitados en primer debate no parece que la reforma tributaria vaya a modificar fuertemente la dinámica de la Comisión hasta el fin de este tercer año legislativo.

Las Comisiones cuartas, cuentan con menos flujo de proyectos, es así como para el caso de la Cámara de Representantes la Comisión presentó un balance negativo. A lo largo del primer semestre se presentaron 6 proyectos de ley en la Comisión Cuarta de Cámara. De estas 6 iniciativas dos fueron aprobadas en primer debate mientras que las 4 iniciativas restantes se encuentran a espera de tener su primer debate. Teniendo en cuenta estas cifras se cree que se le podrá dar trámite a estas 4 iniciativas previo al final del año legislativo. Por su parte, la **Comisión Cuarta del Senado** se encuentra en una situación similar a su homónima de Cámara de Representantes. Únicamente 5 iniciativas han pasado por la Comisión durante el primer semestre de la legislatura.

De estas 5, 2 fueron de iniciativa gubernamental, a saber, el Presupuesto General del 2021 y el presupuesto Bienal de las Regalías 2021-2022. Por otra parte se encuentran 3 iniciativas de origen legislativo que se encuentran a la espera de la radicación de su ponencia para primer debate.

Respecto a las Comisiones Quintas, se debe indicar que en la Cámara de Representantes se recibieron 53 iniciativas legislativas duranteel primer semestre del periodo legislativo. Durante este primer periodo se aprobaron 19 iniciativas legislativas, adicionalmente se retiraron 6 proyectos. A pesar de la gran cantidad de proyectos aprobados en primer debate, existen todavía 2 proyectos con ponencia publicada y a la espera de tener su primer debate. Más importante aún es la cifra de iniciativas que se encuentran a la espera de la radicación de sus ponencia para primer debate, en total son 23 proyectos de ley que no cuentan con ponencia para primer debate. Entre estas iniciativas se encuentran proyectos importantes como el proyecto 126/2020 Cámara "Prohibición del fracking". Con este número de iniciativas por cursar su primer debate se espera que la Comisión desarrolle un trabajo intensivo previo al cierre del tercer año legislativo.

Para el caso de la Comisión en Senado, se cuenta con 44 iniciativas radicadas durante este semestre. Dentro de estas 44 iniciativas 14 fueron aprobadas en primer debate, 1 proyecto fue archivado y 29 se encuentran a la espera de tener su primer debate. Dentro de estas 29 iniciativas 15 ya cuentan con ponencia para primer debate y 14 se encuentran a la espera de la radicación de su primer debate. Con 29 proyectos de ley de cara al segundo periodo, periodo considerablemente más corto, la Comisión deberá trabajar de manera ágil para evitar el ar-

chivo de un gran número de iniciativas. Dentro de la Comisión existen iniciativas importantes; una de estas es el proyecto "bandera" del presidente de la Comisión, el proyecto 120/2020 Senado "prohibición del glifosato en la implementación de la política antidrogas", esta iniciativa ya cuenta con dos ponencias publicadas, una negativa y otra positiva.

Para el caso de las Comisiones Sextas, para la Cámara de Representantes es la Comisión con el mayor volumen de proyectos presentados, con un total de 134 iniciativas. De estas 134 iniciativas, 72 de estos proyectos aún se encuentran en la Comisión a la espera de ser tramitados. 28 se encuentran a la espera de tener su primer debate, 27 proyectos no cuentan con la asignación de ponentes y 17 se encuentran a la espera de la presentación de la ponencia para su primer debate. La Comisión en el Senado manejó un gran flujo de proyectos, sin embargo, sólo llega a la mitad de las iniciativas de la Comisión Sexta de Cámara. Fueron 70 las iniciativas que atravesaron la Comisión. De estos 70 proyectos 47 se encuentran esperando sus trámites para primer debate, 12 a la espera de tener su discusión y 35 a la espera de la radicación de su ponencia para primer debate. Sin lugar a dudas la Comisión tendrá una agenda ocupada y llena de cara a la finalización del año legislativo si esperan dar primer debate a las iniciativas que esperan no ser archivadas el 20 de junio.

Finalmente, en las comisiones séptimas, se encuentra que en la Cámara se recibieron 81 proyectos de ley durante este periodo. De estos 81 proyectos 24 proyectos se encuentran a la espera de tener su primer debate, mientras que sólo 3 iniciativas se encuentran sin ponencia para primer debate; entre estas iniciativas se encuentra la Reforma al Sistema de Salud (Proyecto 010/2020 Senado -25/2020 Cámara) inicia-

tiva que cerró el primer periodo legislativo con una fuerte desconexión entre los coordinadores ponentes, sumado a la denuncia de fraude por parte del Senador Carlos Fernando Motoa (Cambio Radical).

Se espera que este semestre la Comisión se centre en el trámite de la reforma al sistema de salud, de manera que, durante los meses de marzo y abril la Comisión no tendrá un trámite constante pues se centrarán en buscar la aprobación de la reforma que cuenta con mensaje de urgencia por parte del gobierno nacional.

Así como la Comisión Sexta de Cámara fue la comisión con mayor flujo de proyectos, la Comisión Séptima de Senado también manejó un importante número de iniciativas legislativas. En total se tramitaron 103 proyectos durante el primer semestre del periodo legislativo. De estos 103, únicamente 78 se radicaron en el Senado durante este periodo. En total la Comisión tiene en espera 67 iniciativas para tramitar durante este segundo semestre del año legislativo. 19 proyectos ya cuentan con ponencia publicada y les resta surtir su primer debate, mientras que 48 proyectos se encuentran a la espera de que se rinda su ponencia para primer debate. Dentro de estas iniciativas se encuentra el Proyecto 010/2020 Senado -25/2020 Cámara "Reforma al Sistema de Salud" iniciativa que ocupará la mayor parte del mes de marzo y abril en la Comisión por lo que la Comisión deberá priorizar proyectos de ley en aras que estos no sean archivados por vencimiento de términos.

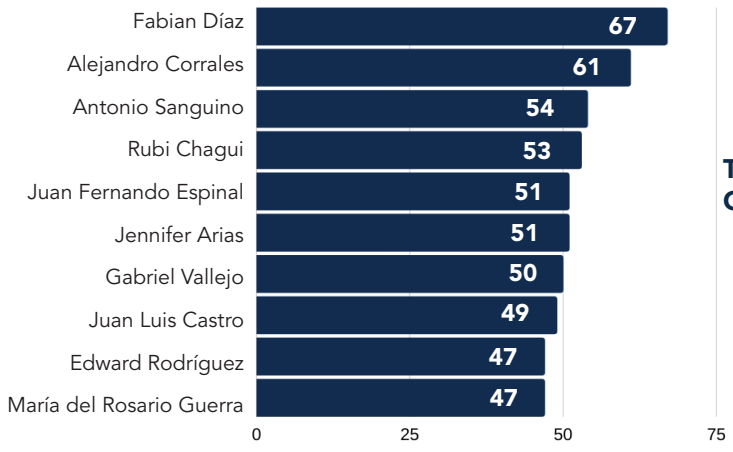

TOP 10:
CONGRESISTAS QUE MÁS PROYECTOS RADICAN

Por otro lado, se realizó el ejercicio de reconocer cuál era el top 10 de los congresistas que participaron en un mayor número de proyectos durante el primer semestre de la actual legislatura. Entre los 10 Congresistas que más participaron en proyectos como autores 7 de estos son Congresistas del partido Centro Democrático, siendo Alejandro Corrales con 61 el segundo mayor autor durante este semestre. Por otro lado los 3 Congresistas restantes hacen parte del partido Alianza Verde, con Fabián Díaz como el mayor autor de la actual legislatura, este Representante presentó 67 proyectos como autor. Aclarando que esta gráfica sólo da cuenta de la cantidad de veces que un congresista firmó un proyecto, pero no relaciona el éxito en el trámite de estos.

Del mismo modo, se presenta el balance de los Congresistas que más participaron en ponencias durante el presente semestre. Se resalta como de este top 10 de los Congresistas con más ponencias los 6 integrantes con más participación hacen parte de las Comisiones Primeras, Comisiones que como ya se mencionó anteriormente, manejan un flujo de proyectos más intenso en comparación con otras comisiones. De igual manera, los últimos 4 integrantes de este top 10 hacen parte de las Comisiones Sexta de Cámara y Séptima Senado dos de las Comisiones que más proyectos tramitaron durante este semestre, y los Congresistas Martha Villalba (Partido de la U, Milton Angulo (Centro Democrático), Jairo Cristancho (Centro Democrático) y Victoria Sandino (FARC) son de los mayores ponentes en las comisiones mencionadas anteriormente. Por último, vale la pena resaltar que entre este top se encuentran dos Congresistas del partido Comunes, anteriormente FARC, resaltando que algunos de sus congresistas buscan protagonizar el trámite de varias iniciativas dentro del Congreso.

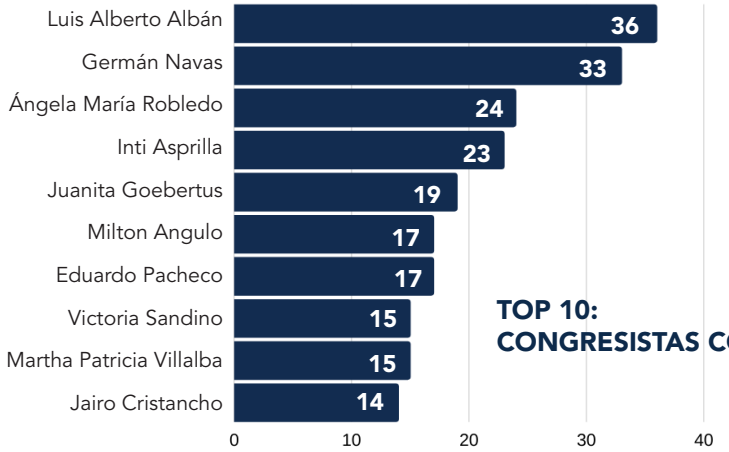

TOP 10:
CONGRESISTAS CON MÁS PARTICIPACIÓN EN PONENCIAS

Por último, vale la pena mencionar que la participación dentro de los informes de ponencia no discrimina entre ponencias negativas y ponencias positivas presentadas, de modo que tampoco refleja el porcentaje de aprobación o archivo que tienen estos informes. Si bien refleja quienes son los ponentes más activos dentro del presente periodo legislativo, las cifras no reflejan la efectividad con la que una iniciativa es aprobada al momento de tener su ponencia por alguno de estos congresistas.

¿Qué le interesa a los Partidos Políticos?

La actividad legislativa en el primer periodo de la legislatura 2020 – 2021, evidenció que los partidos mayoritarios, principalmente los de gobierno, presentaron iniciativas legislativas para mitigar la crisis sanitaria y económica que trajo consigo la pandemia del Covid-19. En su mayoría, los esfuerzos estuvieron centrados en el sector salud, trabajo y hacienda. Las cifras de desempleo, empresas con dificultades económicas e ineficiencias del sistema de salud, fueron las principales preocupaciones de las bancadas mayoritarias del Senado y de la Cámara de Representantes.

Los partidos que más impulsaron proyectos relacionados con aspectos laborales fueron el Liberal, Centro Democrático y Cambio Radical. En su mayoría, los proyectos estaban relacionados con medidas para reforzar la estabilidad laboral, así como promover directrices para impulsar vacantes laborales de cara al proceso de reactivación económica.

Además de ser el desempleo una preocupación latente entre los sectores políticos y la ciudadanía, las nuevas realidades laborales, así como la digitalización de muchas otras actividades, influenciaron al poder legislativo para concentrarse en la resolución de problemáticas de un sector fuertemente golpeado por la pandemia.

Entre los partidos que presentaron mayor cantidad de proyectos de ley de salud, fueron el Centro Democrático, La U, Cambio Radical y Conservador. Al igual que los proyectos de temas laborales, la significativa cantidad de proyectos en salud, ocupan parte importante de la agenda de las Comisiones Séptimas de Senado y de Cámara, así como de las Plenarias.

Adicionalmente, al ser un año preelectoral y ante la crisis sanitaria que atraviesa el país, la cual obliga a reforzar el sistema de salud, los partidos políticos buscarán aprobar sus iniciativas con el fin de mostrar gestión ante sus electores y ante la opinión pública. Entre las iniciativas relevantes, las cuales serán discutidas una vez inicie el periodo legislativo, se encuentra cuentra la reforma a la salud, la cual cuenta con el apoyo de los partidos mayoritarios en las Comisiones Séptimas y en las Plenarias de Senado y de la Cámara de Representantes.

Respecto de los temas de reactivación económica, este fue el principal punto de la agenda legislativa en el primer semestre de la legislatura

2020 -2021, la profunda crisis económica, producto de las cuarentenas generalizadas a lo largo del 2020, provocaron el desplome de la productividad en el país y el cierre masivo de pequeñas, medianas y grandes empresas en el país.

Los partidos políticos que presentaron mayor cantidad de proyectos sobre reactivación económica fueron Centro Democrático, La U y Cambio Radical. En su mayoría los proyectos fueron presentados en Cámara de Representantes, ya que por directriz de la Ley 5ta de 1992, los temas relacionados con aspectos tributarios, deben ser tramitados inicialmente en la cámara baja del Congreso.

- **Bancada de gobierno**

Por su parte, el Centro Democrático, tal y como lo había anunciado en julio de 2020, centró sus esfuerzos legislativos en temas de reactivación económica, salud, trabajo y sector agropecuario. La justicia fue un tema relevante para la colectividad en general, siendo la reforma a la justicia su bandera en la Comisión Primera. Sin embargo, el partido no logró adelantar las discusiones sobre esta iniciativa, ya que las prioridades en la Comisión versaron sobre otros aspectos. Adicionalmente, las Comisiones Primeras tuvieron más de 150 proyectos presentados.

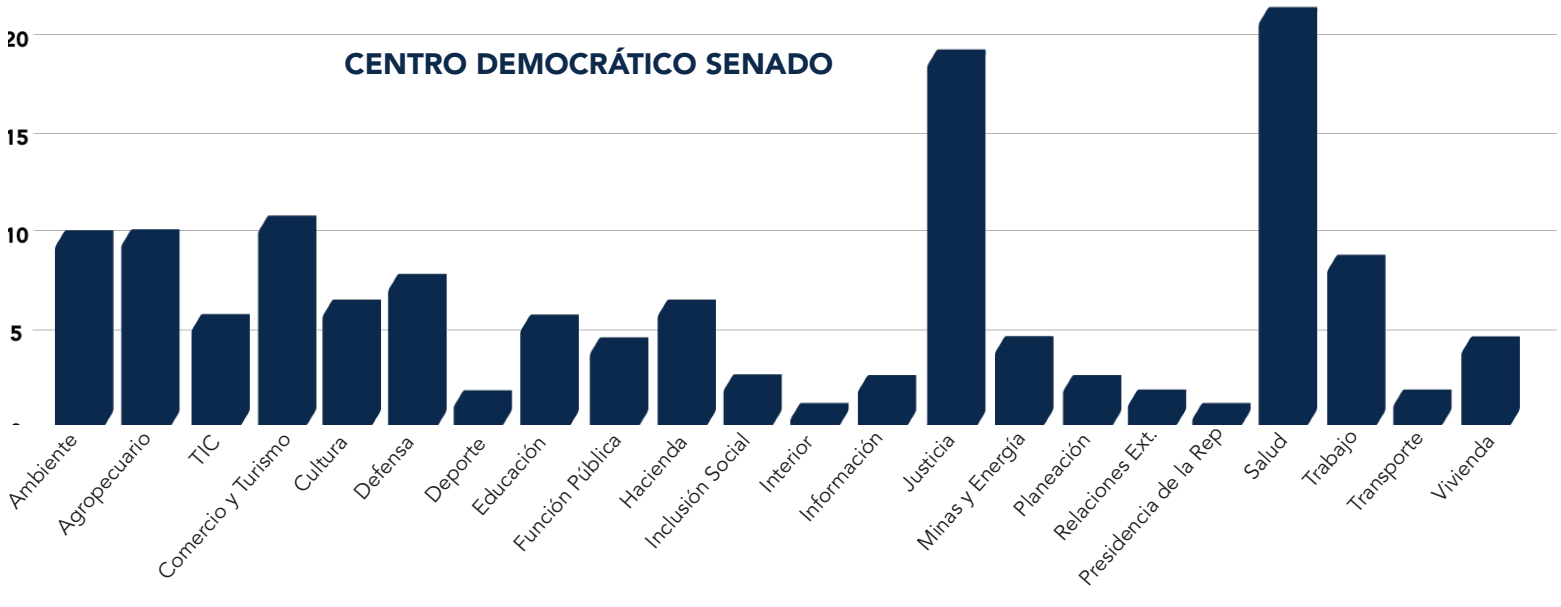

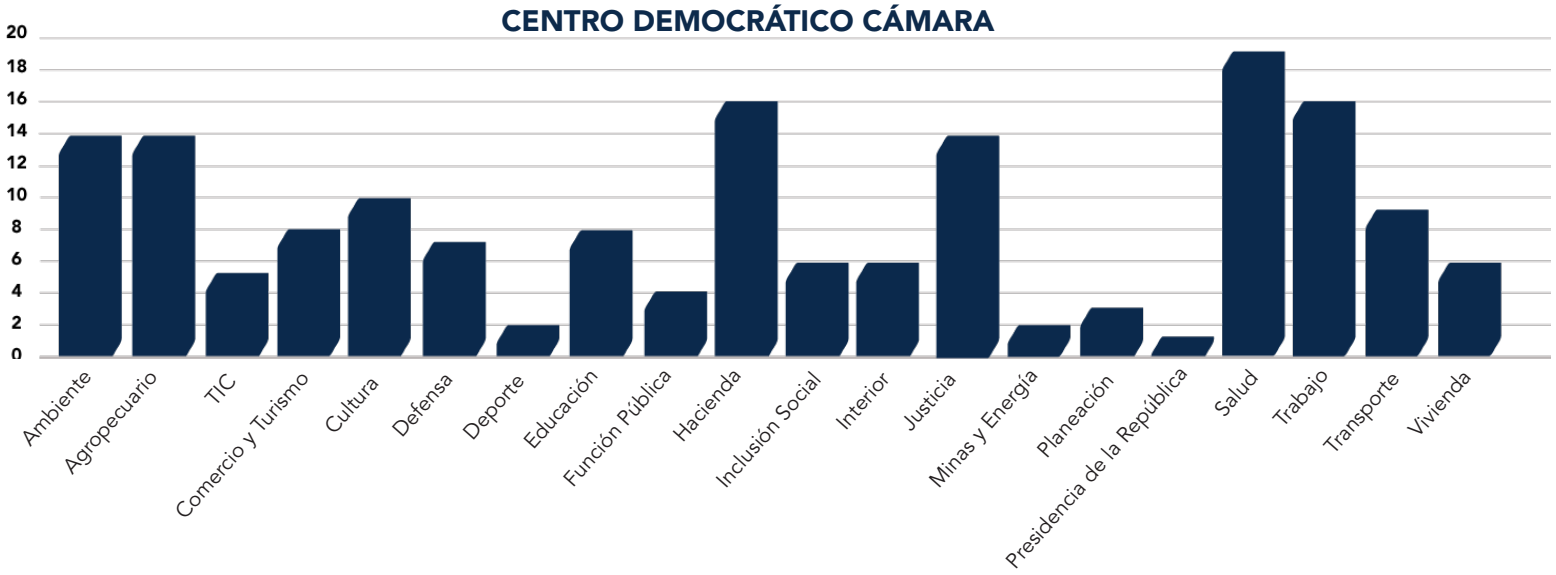

Por otra parte, la actividad del Centro Democrático se centró en la Cámara de Representantes, en donde radicó la mayoría de sus iniciativas, exceptuando los temas de justicia y salud. Estos últimos se dividieron en ambas cámaras.

El partido Conservador, por su parte, se concentró en temas de reactivación económica, tanto para el sector del comercio como para la creación de medidas tributarias para las pequeñas, medianas y grandes empresas. Adicionalmente, en la Cámara de Representantes impulsó una serie de iniciativas en materia de educación, tanto para fortalecer el sistema educativo por medio de recursos a instituciones educativas, como para fomentar la educación remota. Sumado a los temas educativos, se presentaron iniciativas por parte de los Conservadores, relacionadas con el sector de las TIC, en materia de conectividad como herramienta para fortalecer el trabajo y educación remota en el territorio nacional.

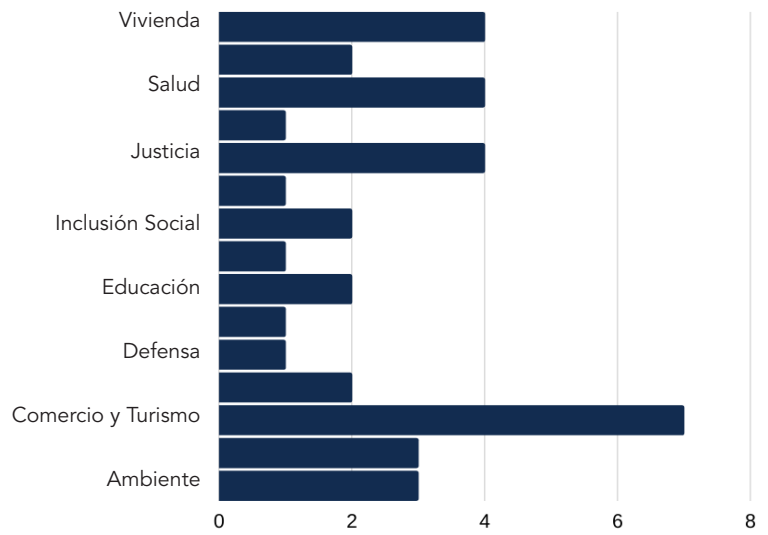

CONSERVADOR SENADO

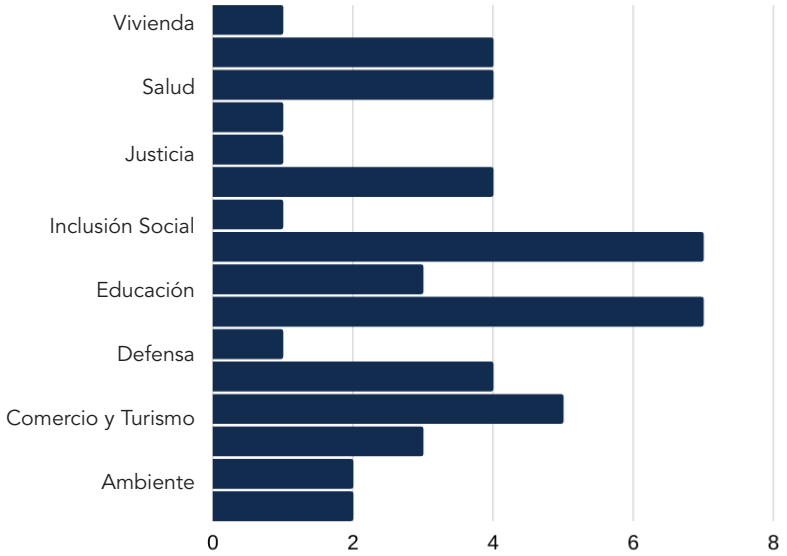

CONSERVADOR CÁMARA

Por último, el Partido de la U se concentró en el sector del comercio, salud y reactivación económica. Fue un actor importante en las Comisiones Económicas y un aliado clave para el gobierno nacional al momento de aprobar los paquetes de medidas de reactivación económica. De igual manera, en los temas de salud, desde el 2018, La U se ha caracterizado como una colectividad enfocada en el fortalecimiento del sistema de salud.

Es importante destacar que, aunque el Ministro de Trabajo pertenece al Partido de la U, la colectividad no se destacó por presentar iniciativas en este frente, lo cual permite evidenciar que no se trata de un partido político con una alta cohesión.

LA U SENADO

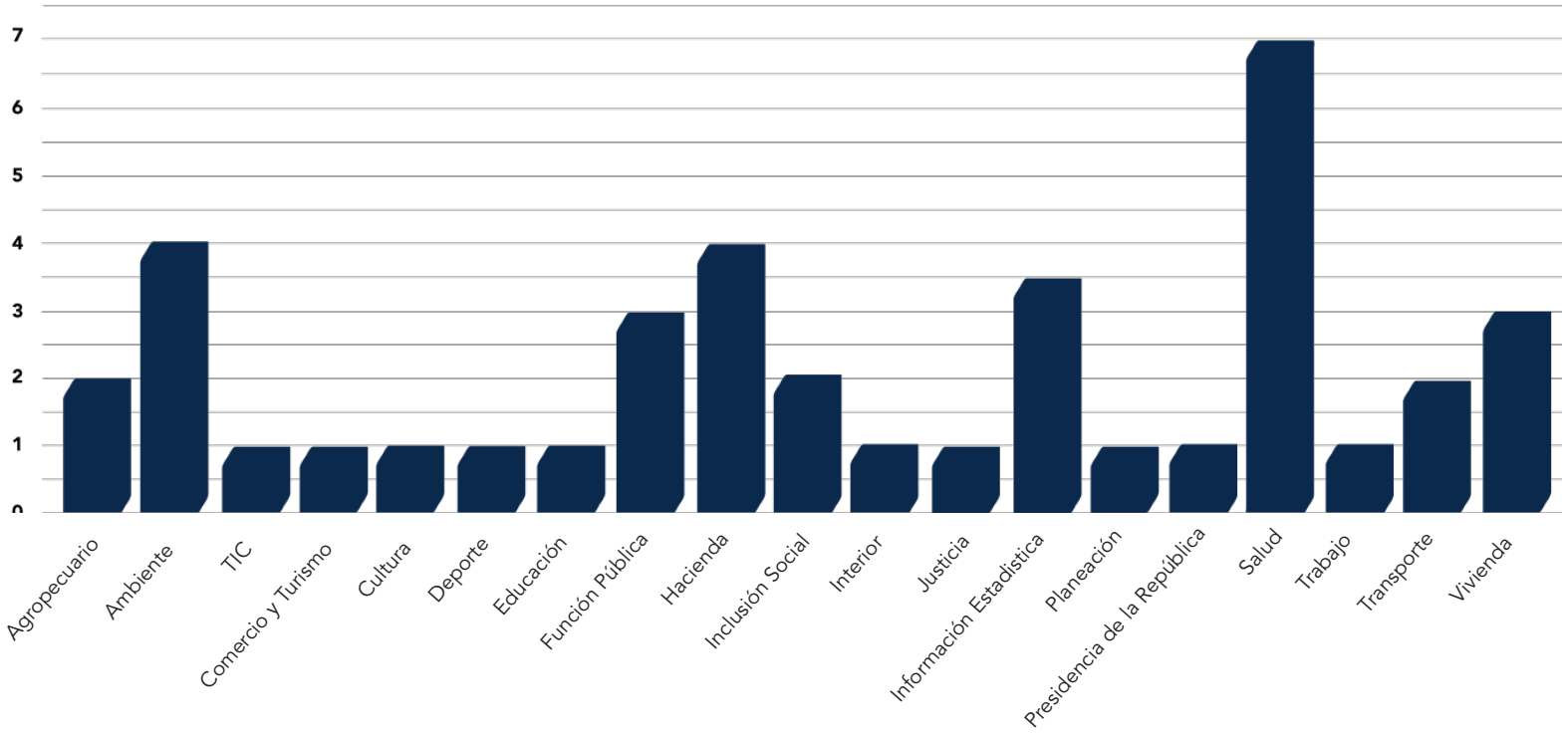

LA U CÁMARA

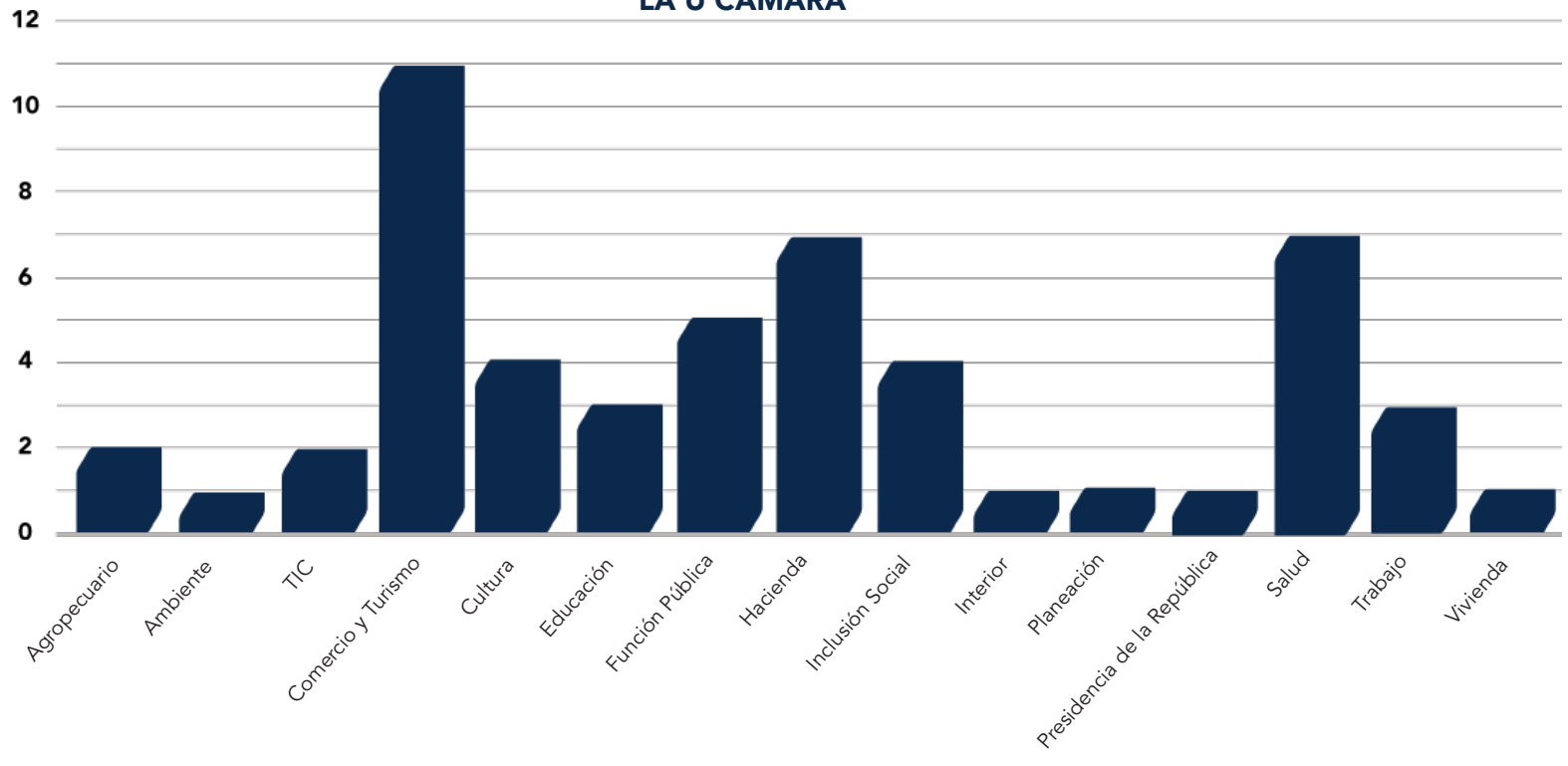

• Bancada independiente

Los partidos Liberal y Cambio Radical contaron con una agenda diversa respecto a temas, ya que la conformación de ambas colectividades permite afirmar que la disciplina partidista no es un rasgo que se suele cumplir en ambos partidos, quedando evidenciado en el periodo 2018 – 2022, en donde algunos Senadores y Representantes, han mostrado diferencias respecto de las directivas de los partidos, y de esta manera, actuando con independencia.

El partido Liberal en Cámara se caracterizó por tener una agenda guiada por temas TIC y de trabajo, estos principalmente desde un enfoque social, en reducción de cifras de desempleo y en aumento de cobertura a servicios de internet, los cuales permitan impulsar el trabajo y la educación remota en los distintos territorios del país. Es importante mencionar que el partido Liberal tiene representación en todas las regiones del país, siendo la bancada más grande en la Cámara de Representantes con un total de 35 Congresistas, por lo que la mayoría de sus iniciativas estaban enfocadas en mejorar aspectos de las regiones del país. En el Senado, el liberalismo se enfocó en los proyectos laborales, de apoyo a la cultura y del sector de las TIC. Sin embargo, salvo el sector laboral, en su mayoría, los temas presentados por el liberalismo fueron variados y presentados de manera conjunta con otras colectividades.

LIBERAL SENADO

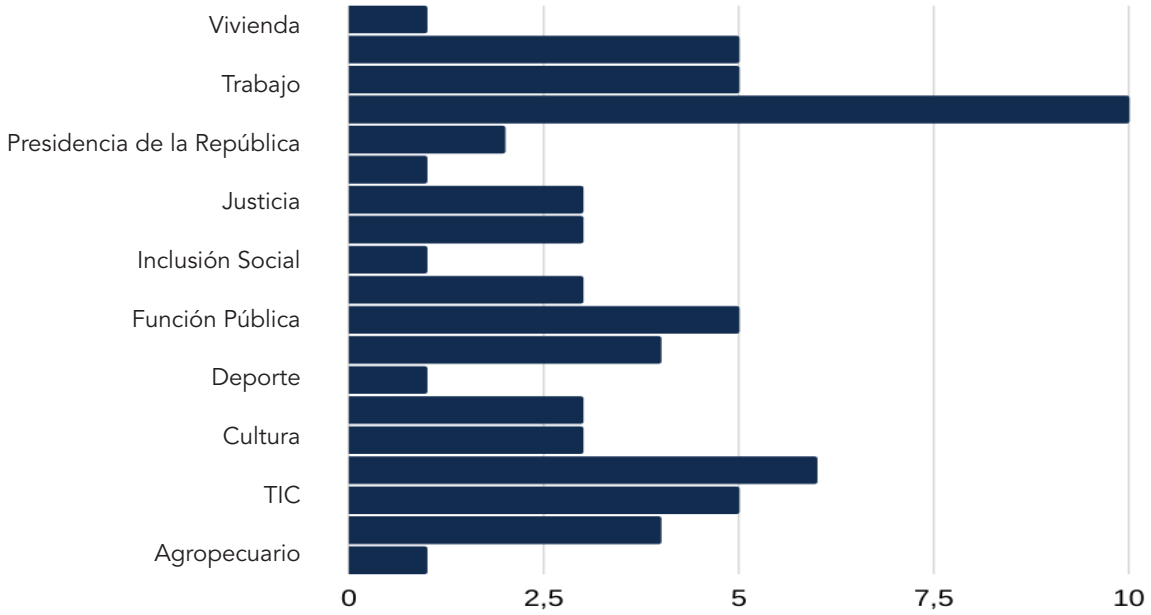

LIBERAL CÁMARA

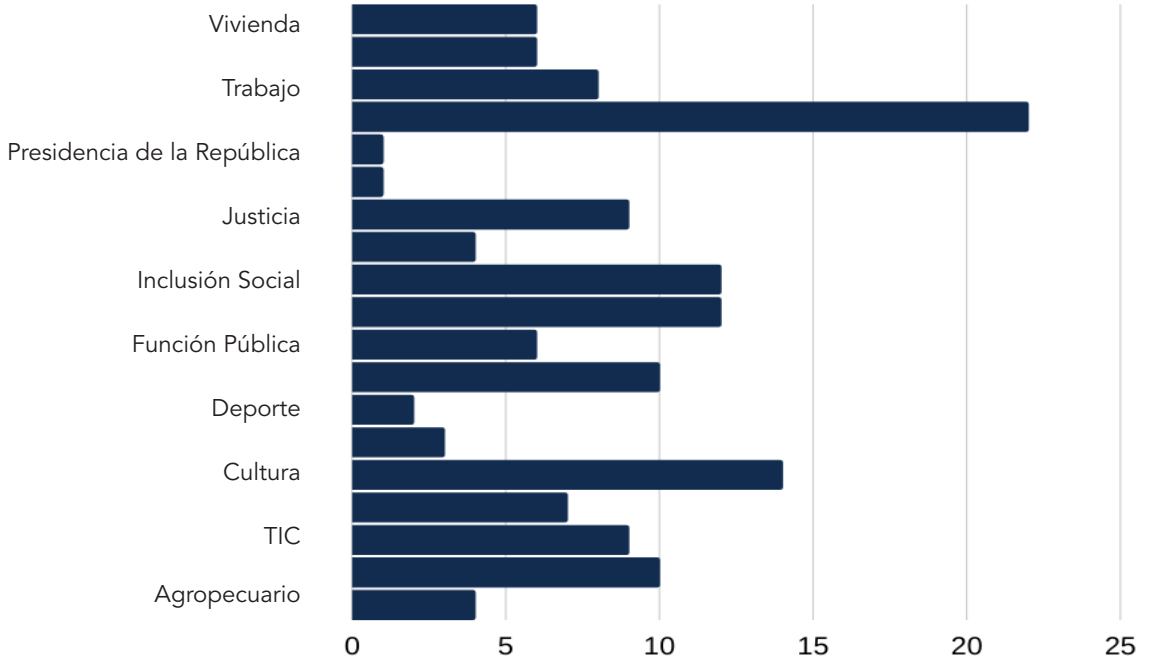

Cambio Radical se enfocó en los sectores de educación, cultura y salud. Este último en Senado, en donde cuenta con la vicepresidencia de la Comisión Séptima, y además, ha demostrado tener una alta capacidad de manejo de los temas de dicha Comisión. En contraste con el partido de la U, la bancada de Cambio Radical ha orientado esfuerzos conjuntos con el Ministro de Salud, en donde se destaca el proyecto de reforma a la salud.

Igualmente, demostró interés en los proyectos relacionados con el sector trabajo y en el Senado sobre temas de Comercio y turismo, coincidiendo con la relevancia que tienen sus Senadores en la Comisión Tercera del Senado. Finalmente, el sector TIC, aunque no contó con una gran cantidad de iniciativas, fue de amplio interés para Cambio Radical, en donde apoyó a la ministra TIC, y también impulsó proyectos para regular a las plataformas tecnológicas, tanto de movilidad como en seguridad social.

CAMBIO RADICAL SENADO

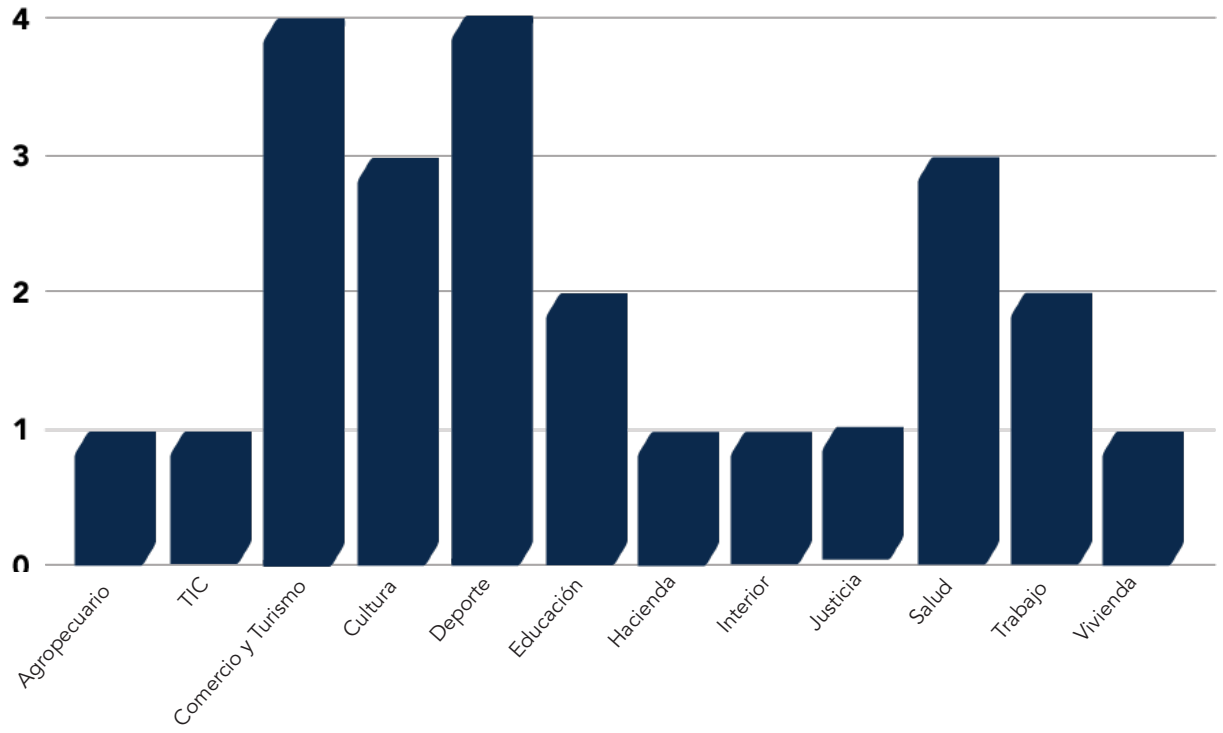

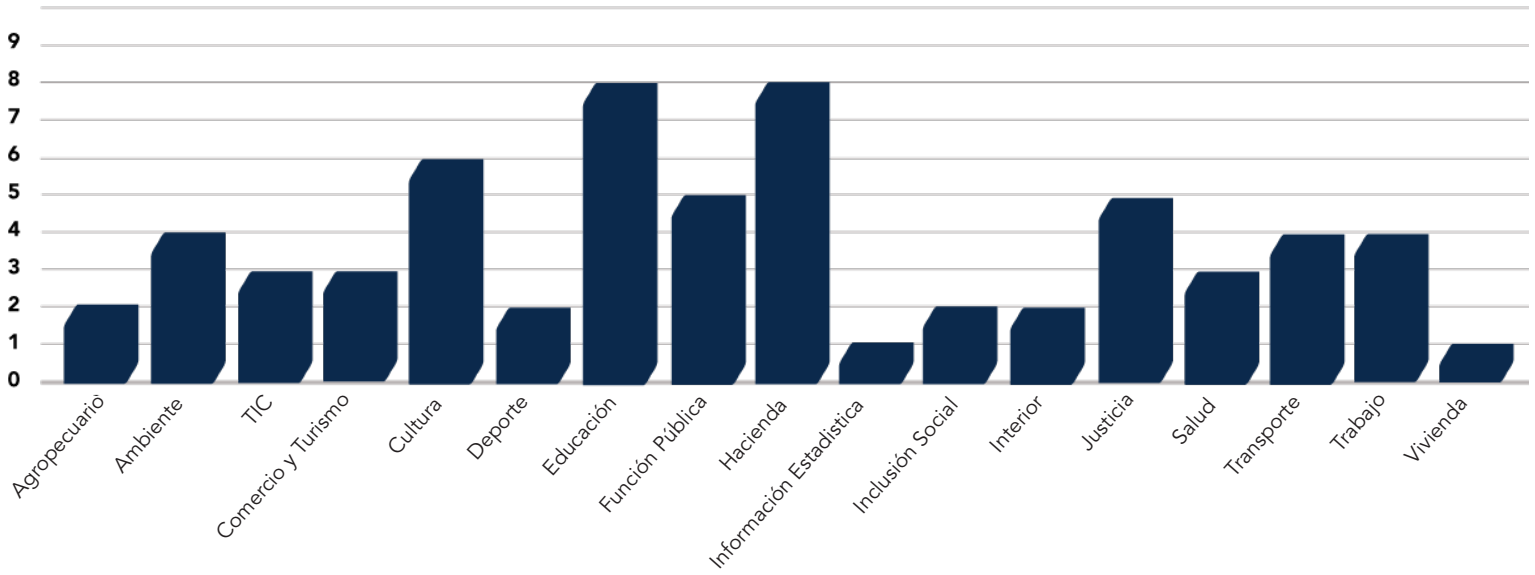

- **Bancada de oposición**

En la bancada de oposición se evidenció un panorama variopinto, en donde no se destacaron temas puntuales, por el contrario, los partidos minoritarios del Congreso, presentaron una significativa cantidad de proyectos de ley sobre diversos temas de preocupación para la ciudadanía.

En el caso de la Alianza Verde, se evidencian esfuerzos en distintos frentes, lo cual responde a las necesidades particulares de cada región, en lo que refiere a la Cámara de Representantes, en donde tiene una prelación el tema ambiental en la agenda del partido. Igualmente, los proyectos presentados en temas de minas y energía, corresponden con medidas de protección ambiental en departamentos productores del país.

En el Senado, la Alianza Verde se enfocó en temas de justicia, salud, trabajo y el sector agropecuario, evidenciando una agenda propositiva a pesar de ser un partido opositor al actual gobierno del Presidente Iván Duque.

No obstante, es importante mencionar que la agenda de la oposición en bloque, estuvo centrada en la citación a debates de control político y audiencias públicas como principal eje de trabajo al interior del Congreso de la República y frente a la baja capacidad que estos partidos tienen para conformar mayorías y aprobar proyectos de ley.

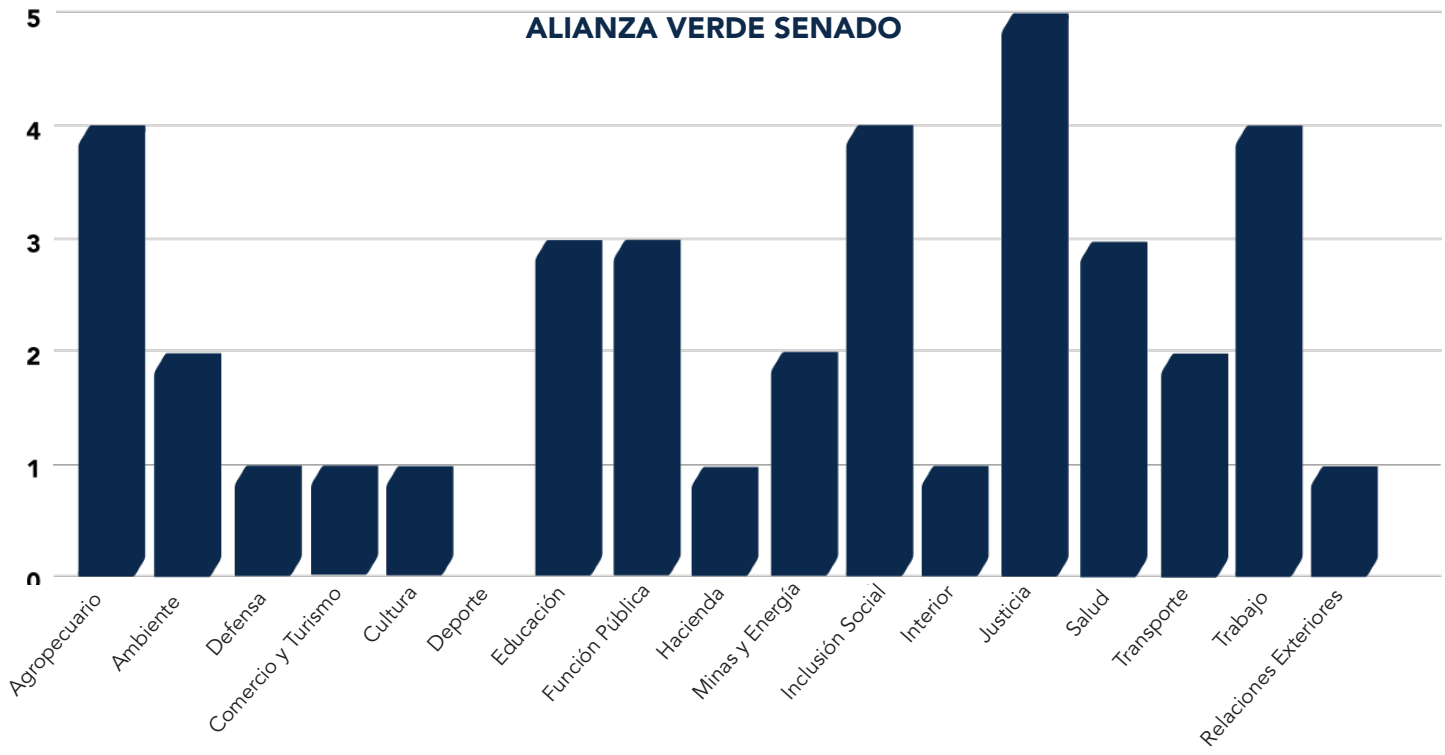

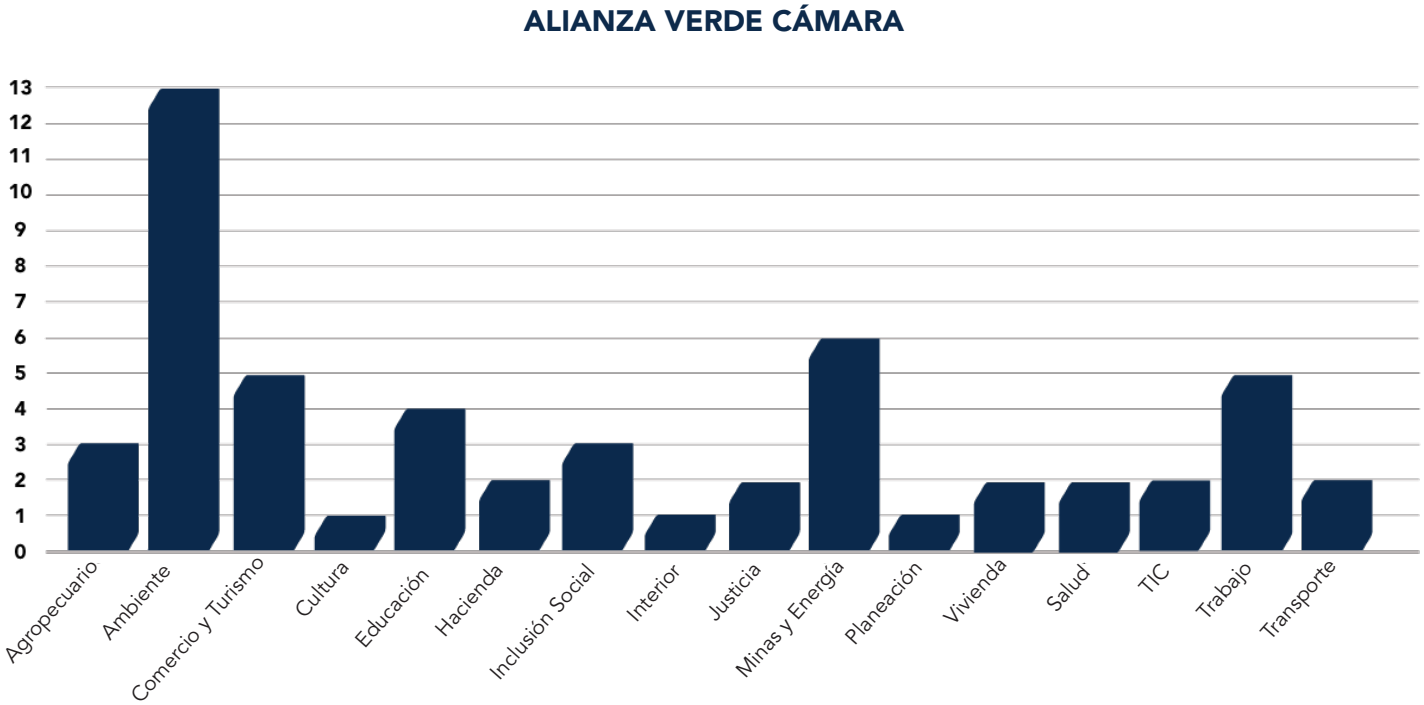

Adicionalmente, la bancada de oposición concentró sus esfuerzos en la citación a debates de control político y audiencias públicas, evaluando las acciones del poder Ejecutivo en el manejo de la pandemia. Principalmente en lo que tiene que ver con temas de salud, cobertura, atención y programa nacional de vacunación. Por otra parte, los temas-laborales, ambientales y agrarios, fueron eje central de las discusiones para los partidos FARC, POLO y la Lista de la Decencia.

Ahora bien, respecto de los proyectos presentados por la oposición, en su mayoría no fueron ampliamente discutidos. La amplia cantidad de iniciativas legislativas presentadas por Gobierno Nacional y los distintos partidos políticos que integran el Congreso, llevaron a que muchos proyectos sin gran respaldo político fueran tenidos en cuenta en las Comisiones y Plenarias del Congreso.

En comparación con las bancadas de Gobierno e Independientes, los partidos opositores no se destacaron por presentar iniciativas legislativas, sino que centraron sus esfuerzos a lo largo del semestre en el control y citación a funcionarios del Gobierno Nacional. El único partido con fuertes aspiraciones de impulsar leyes en distintos temas fue la Alianza Verde, el cual presentó un paquete de iniciativas en distintos temas, especialmente laborales y ambientales.

Se prevé que la dinámica para el segundo semestre de 2020, los distintos partidos opositores continúen su labor de vigilancia a las acciones del Gobierno Nacional, en donde se destacaría el proyecto de Reforma Fiscal y Social, el Programa Nacional de Vacunación y el desempleo en el país. (La totalidad de gráficas de los partidos de oposición, se encuentran en los anexos de este paper).

3. MOVIMIENTOS POLÍTICOS EN AÑO PRE- ELECTORAL

Desde el segundo semestre del 2020 se vienen presentando una serie de movidas políticas por parte de distintos Congresistas, principalmete independientes, los cuales han venido renunciando a sus partidos, creando coaliciones para el 2022, como es el caso de la bancada Liberal Socialdemócrata. Otros Senadores han renunciado a sus colectividades para unirse a partidos de Oposición como la Colombia Humana, en el caso de los Senadores Armando Benedetti y Roy Barreras. Entre los Congresistas que han renunciado a sus colectividades y han anunciado movimientos políticos de cara al 2022, se encuentran:

- **Rodrigo Lara:** Renunció a Cambio Radical. No se adherido a ningún partido existente, igualmente, anunció que no se postulará al Congreso en 2022. Hace parte de la bancada Liberal Socialdemócrata.
- **Armando Benedetti:** Salió del Partido de la U, se unió a la Colombia Humana. Anunció que se presentará nuevamente al Senado en 2022.
- **Roy Barreras:** Salió del Partido de la U. Posterior a su salida de la colectividad, el Senador anunció que ingresará a la Colombia Humana.
- **Luis Fernando Velasco:** Aunque no ha renunciado al partido Liberal, el Senador ha sido un fuerte opositor a la gestión de César Gaviria como Presidente del Partido. De igual manera, hace parte de la bancada Liberal Socialdemócrata.
- **Katherine Miranda:** La Representante a la Cámara del Partido Alianza Verde, anunció que en 2022 se presentará al Senado. Se presentará en reemplazo del Exsenador, Antanas Mockus.

- **María José Pizarro:** La Representante a la Cámara por la lista Decentes, anunció su candidatura al Senado en 2022.
- **Horacio José Serpa:** El Senador del partido Liberal anunció que no se presentará para reelección. Según algunas declaraciones hechas por el Senador, podría presentarse a la Gobernación de Santander.
- **Gustavo Petro:** El líder de la Colombia Humana, anunció que la izquierda en Colombia se presentará de manera conjunta para las elecciones presidenciales y legislativas. De esta manera, el POLO Democrático, la Colombia Humana, UP, ASI y otros movimientos políticos minoritarios, se presentarían en una gran coalición por medio de un mecanismo de lista única y cerrada.

Si bien se han venido presentado movimientos políticos, principalmente en el Senado, no se puede hablar de un realineamiento de fuerzas políticas en el Congreso, ya que estos Congresistas desde el 2018, se han destacado por su independencia al Gobierno Nacional, por lo que puede afirmarse que, tras el desgaste de los partidos políticos, estos Congresistas buscan posicionar sus temas fuera de ellos, generando un vínculo directo con la ciudadanía.

Adicionalmente, los movimientos políticos registrados hasta el momento, dan cuenta del cambio de estrategia de los sectores alternativos en el Congreso. Ante el desgaste de los partidos políticos tradicionales, algunos Congresistas como Roy Barreras y Rodrigo Lara, buscarán generar espacios independientes de trabajo legislativo.

Aunque no se evidencie un reacomodamiento de fuerzas políticas en el Congreso, se espera que los Congresistas disidentes de Cambio Radical y del partido de la U, reorganicen su trabajo legislativo en función de las coaliciones anunciadas para 2022.

• CALENDARIO ELECTORAL ELECCIONES LEGISLATIVAS Y PRESIDENCIALES.

De acuerdo con el proceso electoral publicado por la Registraduría, el calendario electoral para las elecciones de Congreso y de Presidencia a realizarse en el primer semestre de 2022, son:

Evento	Fecha
Consolidación del censo electoral	Inicia en 2021, cierra el proceso dos meses antes de las elecciones
Fecha límite de renuncia funcionarios públicos que se presentarán al Congreso	Segunda semana de marzo de 2021
Inscripción de comités de grupos significativos de ciudadanos	Segunda semana de marzo de 2021
Fecha límite de renuncia de funcionarios públicos que se presentarán a elecciones presidenciales	Tercera semana de mayo de 2021
Inicio periodo de inscripción de candidaturas al Congreso	Segunda semana de noviembre de 2021
Cierre del periodo para inscribir grupos significativos de ciudadanos	Segunda semana de noviembre de 2021
Cierre del periodo de inscripciones de candidaturas al Congreso	Segunda semana de diciembre de 2021
Certificación del número de firmas para inscripción de candidatos postulados por grupos significativos de ciudadanos	Tercera semana de enero de 2022
Inició periodo de inscripción de candidaturas presidenciales	Tercera semana de enero de 2022
Publicación candidaturas presidenciales	Segunda semana de marzo de 2022
Votaciones en el exterior al Congreso	Primera semana de marzo de 2022
Cierre periodo candidaturas a la presidencia	Primera semana de marzo de 2022
Elecciones legislativas	Segundo domingo de marzo de 2022
Votaciones en el exterior a la presidencia	Tercera semana de mayo de 2022
Elecciones presidenciales	Tercer domingo de mayo de 2022
Segunda vuelta presidencial	Segundo domingo de junio de 2022

ANEXOS. Gráficas Partido de Oposición.

SENADO PARTIDO FARC SECTORES

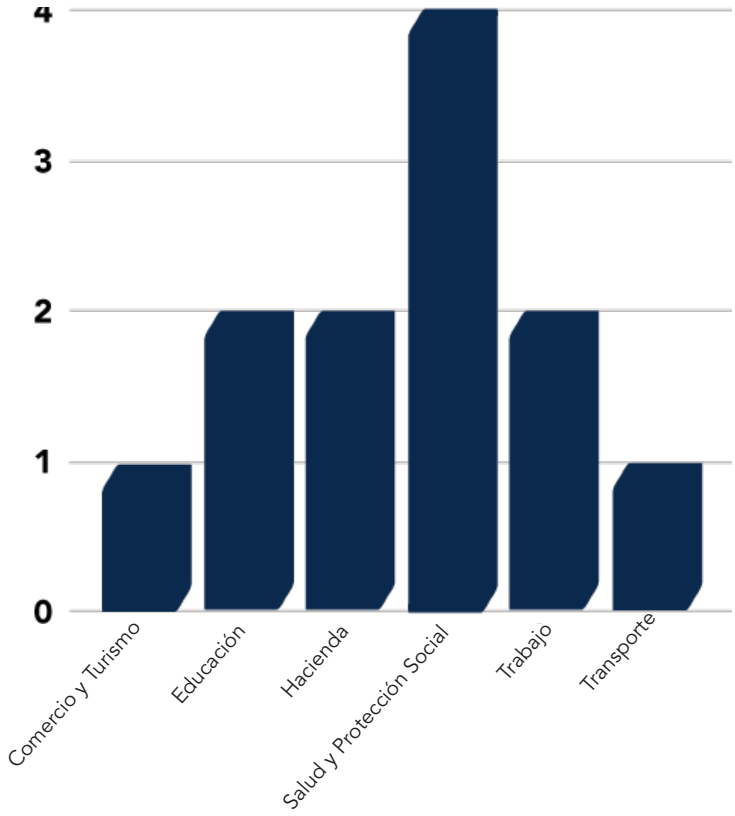

CÁMARA PARTIDO FARC SECTORES

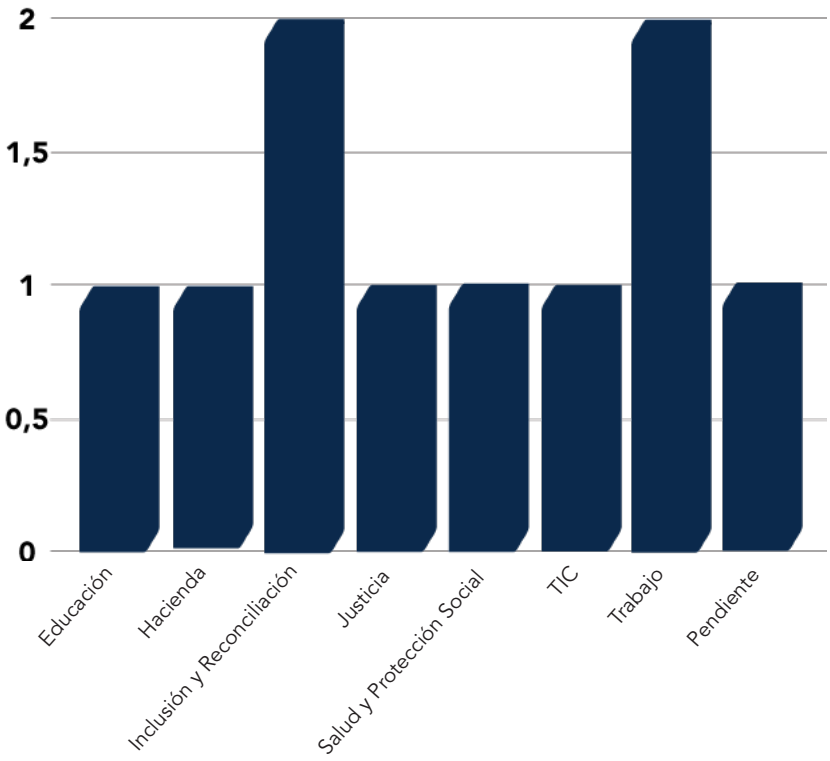

SENADO POLO SECTORES

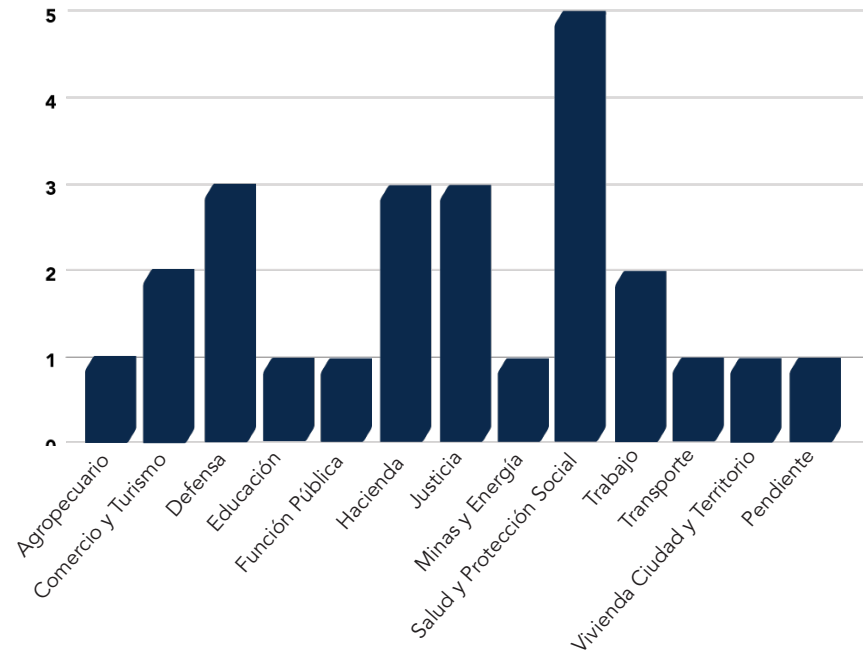

CÁMARA POLO SECTORES

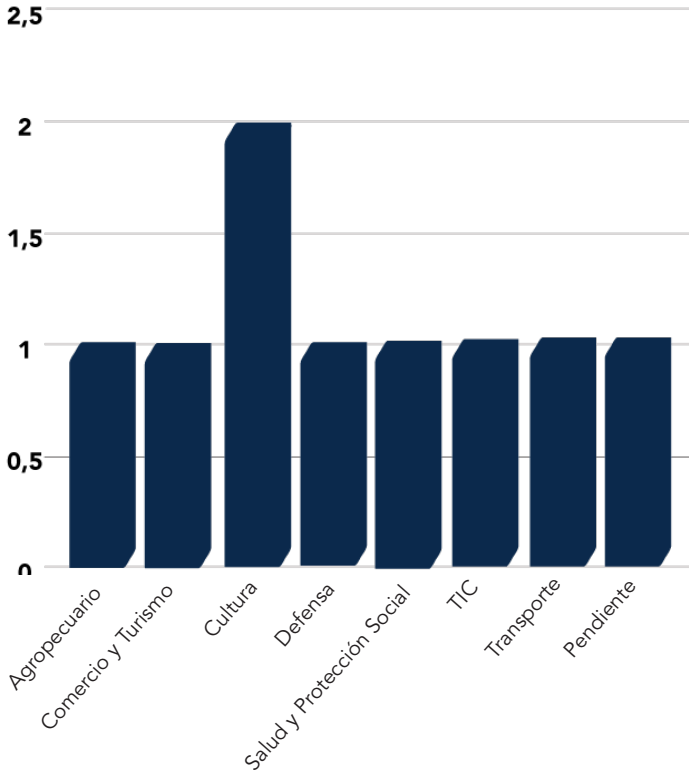

SENADO LISTA DECENCIA SECTORES

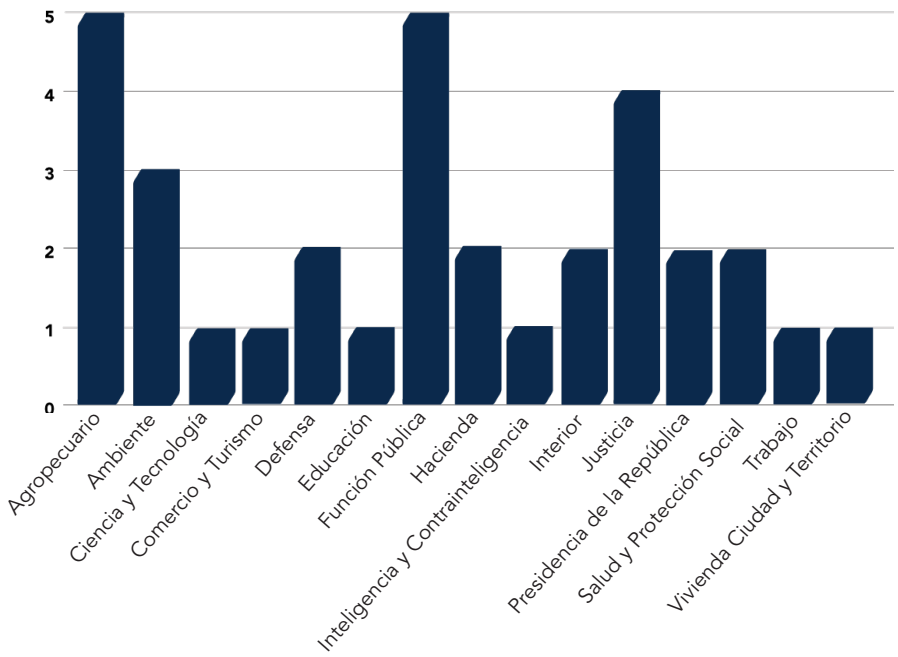

CÁMARA LISTA DECENCIA SECTORES

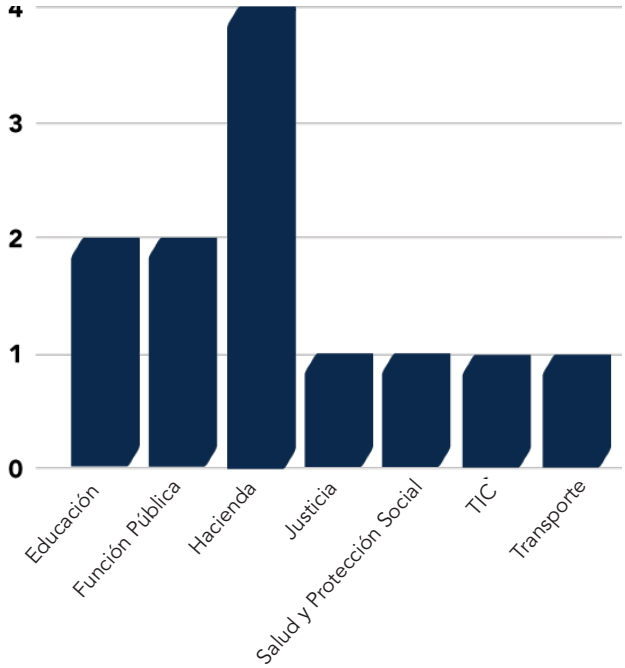

SENADO ASI SECTORES

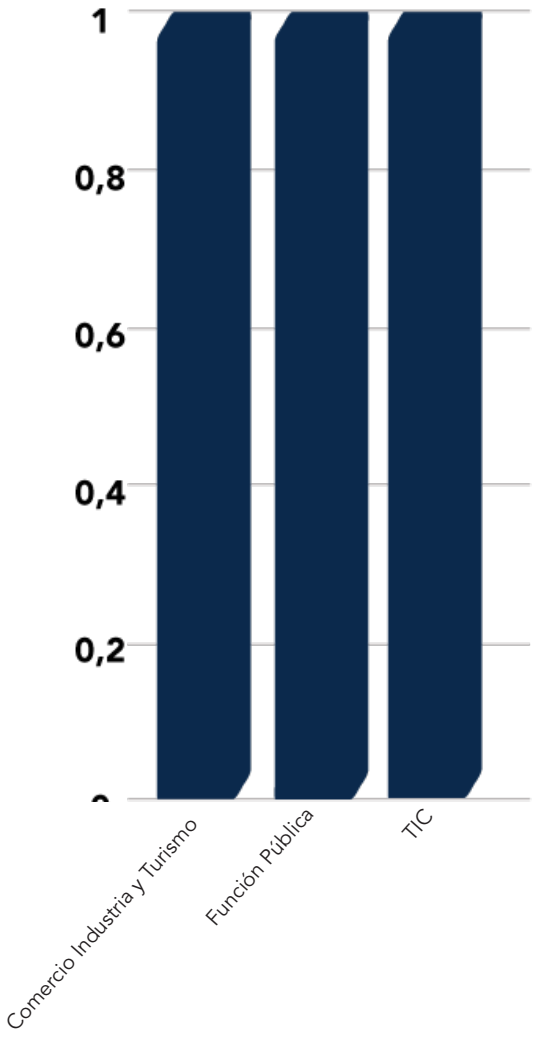

CÁMARA COMUNIDADES NEGRAS SECTORES

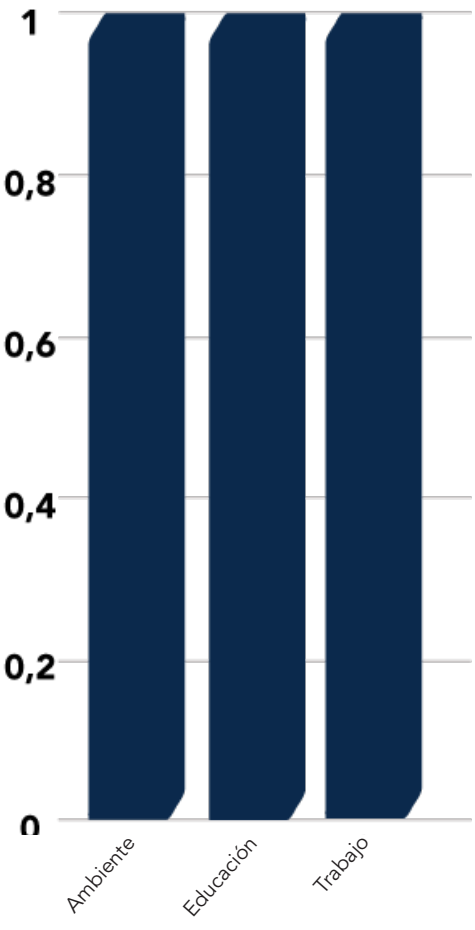

(+57) 1 616 20 66
(+57)310-7654780
rafael.gutierrez@valiconsultores.com
javila@valiconsultores.com
www.valiconsultores.com